



CODESARROLLO

TEORÍA Y PRÁCTICA

Ciclo de conferencias
impartidas durante los
días 27 al 30 Noviembre
de 2006

Organizadas por la Coordinadora de ONG para el
Desarrollo Región de Murcia,

Con la colaboración de el Instituto Universitario de
Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Murcia.



**CODESARROLLO
TEORÍA Y PRÁCTICA**

**Ciclo de conferencias
27 - 30 Noviembre 2007**



CONGD
REGIÓN DE MURCIA

ÍNDICE CONTENIDO ÍNDICE CONTENIDO ÍNDICE CONTENIDO ÍNDICE CONTENIDO

▲ <i>La inmigración y su incidencia en el Desarrollo de los pueblos</i>	5
Beyuki Abdel Hamid. Fundador y ex presidente de Atime y REMCODE, actualmente es Coordinador de Programas, Estudios y Relaciones Institucionales de REMCODE.	
▲ <i>Programa de codesarrollo Ecuador - Cañar</i>	8
Juan Carlos Lucero. Presidente de FASIMUR.	
▲ <i>Educación para el Desarrollo como estrategia a largo plazo para la reducción de la pobreza</i>	11
Pedro Baños, profesor de sociología de la UMU.	
▲ <i>El codesarrollo en la práctica</i>	21
Manuel Tovar Arce y Manuel Hernández Pedreño. Instituto Universitario de Cooperación al Desarrollo, UMU.	
▲ <i>Útiles para la educ-acción</i>	30
Isabel Cánovas. Acsur las Segovias.	
▲ <i>El Codesarrollo desde la perspectiva de la población inmigrante. Marruecos y Ecuador.</i>	36
María Margarita Echeverri Buriticá; Rafael Ibáñez; Mario Orti. Acsur las Segovias.	
▲ <i>Tejido asociativo y participación.</i>	44
Claudia Carrasquilla. Consorcio de entidad para la acción integral con migrante CEPAIM.	
▲ <i>Horizonte de las ONGD en torno al Codesarrollo: una visión institucional.</i>	50
Ascensión Romero Gotor. Jefa del Servicio de Cooperación y Acción Exterior.	
▲ <i>Integración de los inmigrantes en los proyectos de cooperación al desarrollo.</i>	60
Ángel Montes del Castillo. Director del Instituto Universitario de Cooperación al Desarrollo de la UMU.	

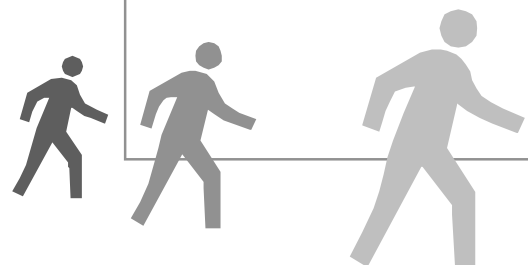
PRESENTACIÓN

Hasta hace prácticamente una década la Cooperación al Desarrollo de las ONGD estaba fundamentada en buscar relaciones de justicia a través del trabajo coordinado y respetuoso mediante una contraparte protagonista principal de los proyectos encaminados a resolver desigualdades o a promover un mundo más equitativo. Sin embargo, el fenómeno de la inmigración nos ha hecho ver que esos movimientos de personas va más allá del simple espacio laboral de búsqueda de recursos para el desarrollo familiar. Indudablemente, las migraciones son un factor de transformación social a nivel local (en los estados de origen y en los de destino), pero también como un factor de transformación global. Se establecen vínculos más directos y comunicación entre ambas realidades, las del Norte y las del Sur, en forma de intercambios económicos, sociales y culturales.

A partir del momento en que la Cooperación al Desarrollo toma en cuenta la realidad de la inmigración, hemos de hablar de Codesarrollo para buscar otra respuesta diferente a la que veníamos presentando hasta ahora, sin eliminar para nada la exigencia del compromiso político por una cooperación que vaya ganando en cantidad y en calidad.

Por tanto, si queremos expresar brevemente qué es el Codesarrollo podríamos definirlo como una propuesta de análisis y de acción que establece la relación y la interdependencia entre migraciones y desarrollo en el contexto de la mundialización.

Desde la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia se viene observando desde hace años la integración de los inmigrantes y en la comunicación con quienes han tenido que salir de su tierra y se acercan a nuestras dependencias y actividades programadas, con el ánimo de conocer nuestra labor y aportar toda la riqueza cultural que tienen en beneficio de los proyectos que desde aquí se realizan. Creemos, en consecuencia, que ha llegado el momento de darle nombre a esta nueva perspectiva de la cooperación, fomentar su estudio y análisis crítico, y animar a nuestras asociaciones a aprovechar las fortalezas que introduce esta nueva mirada a las relaciones Norte-Sur.



El concepto de Codesarrollo empezó a tomar fuerza y notoriedad a partir de 1997 con el "Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios", realizado por Sami Nair, documento que se consideró pionero y muy interesante en su momento, pero que actualmente podría ser considerado como obsoleto, debido a los aportes posteriores y al desarrollo del concepto en estos últimos años. No obstante, la idea del Codesarrollo no es nueva. En realidad, la primera vez en la que se utiliza, se desarrolla y menciona este concepto es en 1994, concretamente en la "Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", celebrada en El Cairo, en donde se dedica un apartado especial exclusivamente a este tema, bajo el título de "Migración Internacional y Desarrollo", como parte del informe final de la conferencia, en donde se desarrollan varias cuestiones en torno a las cuales se estructura actualmente el concepto de Codesarrollo.

Por su parte, en la Unión Europea el concepto de Codesarrollo empezó a tener presencia en el Consejo Europeo de Tampere de 1999. En España, se intenta profundizar en el tema y auspiciado por el Consejo de Cooperación al Desarrollo se crea un grupo formado por cuatro ONGDs del que surge un documento que trata de definir el concepto de Codesarrollo. Este documento se conoce bajo la denominación de Documento de Consenso, nombre que, a mí entender, cabría cuestionarse, si tenemos en cuenta que en su elaboración no han participado en ningún momento las ONGDs de Inmigrantes.

El documento no consigue, o no se atreve, a definir el concepto de Codesarrollo y se limita a intentar explicar su objeto, las características que lo definen, los actores participantes, las posibles herramientas a utilizar para su materialización etc... pero todo ello a través de la utilización de unas definiciones un tanto imprecisas. Así, por destacar algunos de los ejemplos más evidentes, el documento afirma que "El objeto del codesarrollo es potenciar el desarrollo y la integración en un contexto de bienestar", lo que realmente es lo mismo que no decir NADA; define como una de sus características fundamentales aquella según la cual "Moviliza a una multiplicidad de actores puestos en relación en el espacio transnacional, entre los cuales los migrantes ocupan una posición fundamental como sujetos transferentes de recursos materiales e inmateriales", definición que podemos considerar como pobre, vaga o imprecisa.

Lo que sí parece quedar claro en este Documento es que sus redactores se resisten a reconocer a los inmigrantes como actores naturales y necesarios en el proceso de definición de este concepto, por lo que su exclusión de este grupo de trabajo, teniendo en cuenta su carácter de verdaderos sujetos/actores del codesarrollo, conlleva graves deficiencias e inexactitudes, difíciles de subsanar. De esta forma, parece como si el Codesarrollo fuera un concepto inventado en Occidente (lo que no sería nada malo, aunque no tiene porque serlo forzosamente), cuando en realidad se trata de la puesta en evidencia de unas dinámicas existentes desde hace mucho tiempo, que vienen desarrollando los migrantes en sus comunidades de origen, como es el caso de los pueblos asiáticos, africanos u otros (TWIZA en Marruecos, la experiencia de la Kabilia argelina o la de los inmigrantes de Malí, procedentes de Kayes...), y que se han ido materializando a través de acciones destinadas a la recaudación de fondos para el mantenimiento de mezquitas, hospitales, suministro de agua, escuelas etc... Tal cómo señala el profesor Carlos Gómez Gil, el Codesarrollo no es un concepto nuevo ni mucho menos una construcción occidental.



Teniendo en cuenta que todavía no existe un acuerdo unánime en torno al concepto de Codesarrollo y los elementos que lo definen, paso a explicar como lo entendemos algunos:

"El Codesarrollo es el desarrollo que acompaña el movimiento migratorio desde su inicio. Los inmigrantes producen riquezas en ambas o varias direcciones y por tanto el codesarrollo implica desarrollo tanto en el país de origen como de residencia."

¿En que consiste? ó ¿En que podría consistir?

Remesas:

Divisas que los inmigrantes envían a sus allegados en sus países de origen

(En 1994 España envió remesas por valor de 312 millones de euros. El crecimiento desde entonces ha sido notable, alcanzando en 2004 los 3.436 millones.) En la actualidad, las remesas aportan más divisas -a casi 100 países- que la Ayuda Oficial al Desarrollo, el turismo o incluso la inversión extranjera.

Pero, si bien es indudable su aumento cualitativo, cabría preguntarse si son las remesas un mecanismo efectivo de desarrollo. Aunque hay distintas opiniones al respecto, parece que más que un mecanismo para generar desarrollo son eficaces reduciendo la pobreza. Un ejemplo claro sería Marruecos donde "...en ausencia de las remesas la tasa de pobreza nacional alcanzaría al 23,2% de la población frente al actual 19%..." pero también parece evidente que son un mecanismo de dependencia que puede resultar peligroso y que, a pesar de que actualmente están en alza, pueden acabar reduciéndose drásticamente.

Inversión:

La inversión puede resultar un elemento positivo para generar desarrollo en los países de origen de los inmigrantes, tanto si procede de inmigrantes que desde el país de residencia se implican en el desarrollo de sus países de origen -al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo de sus países de residencia- como si procede de inversiones extranjeras directas en los países de procedencia de los inmigrantes (Ej: España- Datos de las empresas españolas instaladas en Marruecos)

La inmigración como factor de desarrollo en los países de acogida:

En el diario "El País" del 16 de noviembre 2006, puede leerse un artículo en el que se destaca que la inmigración ha elevado en 623 ¢ la renta por habitante de países como España en cinco años. Asimismo, señala que según un informe elaborado por la oficina económica del gobierno, los inmigrantes suponen en la actualidad el 8,8% de la población española, aunque - y en contra de ciertos discursos demagógicos- absorben sólo el 5,4% del total del gasto público, lo que significa 18.618 ¢ en cifras; en Sanidad el gasto dedicado a los inmigrantes representa 4,6% del total y en Educación el 6,6%. Según la misma fuente, los inmigrantes aportan el 7,4% y solo perciben el 0,5% del gasto en pensiones, datos que previsiblemente se mantendrán así hasta 2030.

Otros:

Codesarrollo humano, político, social... Invertir en el ser humano como promotor principal del desarrollo. Es necesario reconocer el doble potencial que representan los inmigrantes en el desarrollo global, sin olvidar que los inmigrantes, además de aportar divisas en sus comunidades de origen, también influyen en las mismas a través de experiencias vitales, buena gobernanza, valores democráticos.

PROPUESTAS DE REFLEXIÓN

Aunque el debate está abierto en muchos frentes, y dependiendo de quien sea el sujeto que lo realice se hace hincapié en un aspecto u otro de la cuestión, hay algunos puntos que considero fundamentales, parte de los cuales ya fueron planteados por Sami Nair en el informe citado más arriba.

- ▶ Promover la inversión productiva del ahorro de los inmigrantes.
- ▶ Fortalecer las actividades de las administraciones descentralizadas que impliquen a inmigrantes, facilitando el compromiso de los agentes locales y territoriales.
- ▶ Apoyar el movimiento asociativo, particularmente en la cofinanciación de los proyectos asociativos de migración y desarrollo, ayudando a la estructuración de asociaciones que cuenten con inmigrantes.
- ▶ Coordinar la política de Codesarrollo para que se materialice en coherencia con las acciones definidas desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- ▶ Analizar que incidencia tiene y puede llegar a tener en el Codesarrollo la evidente feminización de la inmigración, por las características, que en principio definen a este colectivo (mayor capacidad de ahorro, perspectiva vital a mas largo plazo...)

POSIBLES ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

- ▶ Generar procesos de consolidación social. No es posible crear dinámicas de Codesarrollo si se mantienen situaciones de marginación y exclusión de los inmigrantes en las sociedades de destino.
- ▶ Incentivar la participación activa y el compromiso social y ciudadano de los inmigrantes.
- ▶ Promover la formación y la toma de conciencia de los inmigrantes.
- ▶ Implicar, social y económicamente a colectivos y entidades ciudadanas.
- ▶ Intervenir mediante acciones transversales que impliquen al mayor y más diverso número de sectores profesionales)
- ▶ Prevenir los paternalismos o intereses de otra naturaleza que no sea el Codesarrollo.

La actualidad y presencia de los temas relacionados con el Codesarrollo está llevando a una cierta carrera por anunciar iniciativas de naturaleza diversa, al amparo de este concepto, aunque muchas de ellas carecen de los más mínimos requisitos para ser denominadas como tales.

CONSIDERACIÓN FINAL

Hace falta una reflexión serena sobre las metas del Codesarrollo en un espacio complejo marcado por una globalización cada vez más evidente y cuestionada. Una reflexión en la que, además, se evite la transmisión de una cultura unívoca y unas referencias económicas y culturales dominantes en las iniciativas que se lleven a cabo, al mismo tiempo que se trascienden los oportunismos que están acechando las incipientes prácticas de Codesarrollo. Tampoco se pueden perder de vista las enormes potencialidades que se abren a través de la cooperación descentralizada y el Codesarrollo.



PROGRAMA DE COODESARROLLO ECUADOR-CAÑAR. JUAN CARLOS LUCERO.

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE INMIGRANTES DE LA REGION DE MURCIA.

- Adimur:** Asociación de Desarrollo Integral de los Ecuatorianos en Murcia
- Asieprocamur:** Asociación de Indígenas e Inmigrantes de la Provincia del Cañar en Murcia.
- Acmoc:** Asociación Central del
- Movimiento Cañari**

PROPUESTAS PARA EL PROYECTO DE COODESARROLLO MURCIA - CAÑAR
ADIMUR, ASIEPROCAMUR, ACMOC Y NO ASOCIADOS

ANO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO EXTERNO	PRESUPUESTO INTERNO	ACTORES QUE EJECUTAN
2006	Formación profesional. Cursos para personas adultas y para profesionalizar	Septiembre - abril	100%	0%	Consejo de Empleo y Asuntos Sociales, Consellado, Universidad de Murcia, Maestros cañaris, Consejo de Fomento y Cultura de la Casa, Centros escolares, IUGT, Ayuntamientos, Residencia, Asociaciones e Inmigrantes cañaris
	Fortalecimiento de organizaciones e instituciones.	Todo el año			
	Censo de la población cañari en Murcia.	Septiembre - Noviembre			
2007	Fomento de micro-empeños para los cañaris en Murcia	Todo	100%	0%	IUGT, Cámara de Comercio de Murcia, Caja de Ahorros y Bancos de Murcia, Asoc. De Inmigrantes, Sindicatos y Ocho, Consellos, Comercio en Murcia, ACSUR-Murcia, CFPATM
	Regularización de las actividades del 2006.	Desde todo el año			
2008	Identificación sobre la realidad migratoria y sus potencialidades para el desarrollo	Todo el año	100%	0%	HENDUZE, CORALPE, Fomento en la Región de Murcia, Promos Cañari, Radio
	Mejora de los mecanismos y canales de comunicación entre actores.	Todo el año			
2009	Asesora. Pases social y A. Instituto a inmigrantes y familiares. Celebración de eventos de intercambio	Todo el año	100%	0%	Murcia Asesora, Consejo provincial del Cañar, Colegio de Abogados, Municipalidad de Cañar, Organizaciones Provenales y de segundo grado del Cañar

ECUADOR: EL ESCENARIO

El Ecuador está conformado por cuatro regiones naturales:



Litoral o Costa, ubicada en la franja occidental. Las 5 provincias costeñas tienen una población total de 6.388.089 habitantes, dividida en: urbana, 4.562.364, y rural 1.825.725 habitantes.

Interandina o Sierra, llamada así por formar parte del callejón montañoso de la cordillera de los Andes. Las 10 provincias serranas totalizan 5.627.750 habitantes, de los cuales 3.357.293 se hallan ubicados en las zonas urbanas y 2.270.457 en las rurales.

Amazónica o Trásandina, por integrar el área continental denominada "Amazonia". Las 6 provincias orientales totalizan 613.339 habitan-

tes, 210.829 afincados en las áreas urbanas y 402.510 en las rurales.

Insular, integrada por la provincia de Galápagos, un archipiélago de 13 islas y 17 islotes situada 1.000 kilómetros al oeste del territorio continental ecuatoriano. La provincia insular de Galápagos tiene una población total de 16.917 habitantes, 15.554 permanecen en las áreas urbanas y 1.903 en las rurales.

EL CAÑAR



Superficie: 3.908 Km².
Población Provincial: 200.000 habitantes aprox.
Capital: AZOGUES con 30.000 habitantes aprox. Fundada el 8 de Marzo de 1825 en presidencia de Ignacio de Veintimilla.
Otras ciudades: La Troncal, Cañar, Biblián.
Importancia turística: Castillo de Ingapirca, artesanías, santuarios.

PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN DONDE SE ENCUENTRAN RESIDIENDO LOS CAÑARIS



MURCIA, EN UN PROGRAMA CULTURAL ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CENTRAL DEL MOVIMIENTO CAÑARI

Se la celebra en el Complejo Arqueológico de Ingapirca, ubicado en la parroquia del mismo nombre, perteneciente al cantón y provincia del Cañar, durante los días 12, 13 y 14 de junio de cada año. En cuanto a su historia; antes de la llegada de los españoles a los Andes, las fiestas



eran uno de los componentes fundamentales en la vida y cosmovisión de las sociedades aborígenes. Asociadas con frecuencia al ciclo productivo, en especial a los períodos de siembra y cosecha, las fiestas eran para los nativos verdaderos ritos de integración del hombre con la naturaleza, de las comunidades entre sí y de las comunidades con sus dioses.

MUNICIPIO DEL CAÑAR

Cuadro del Origen mitológico del Pueblo Cañari



Se realizaron: tres talleres participativos (uno en Murcia el 23 y 24 de Enero, el segundo en Barcelona, y el tercero en Cañar abril del 2006)

Grupo de estudio No. 3 del Proyecto



EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA. PEDRO BAÑOS.

Buenas noches, lamento no poder estar presente para compartir con todos Vds. este rato y las experiencias que nos contarán sobre Codesarrollo. Mi colega y amigo Manuel Tovar me honra con transmitirles estas reflexiones que siguen.

En primer lugar, quiero agradecer a la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, de la Región de Murcia que organiza estas Jornadas, su invitación para participar en ellas.

Desde la perspectiva de la Sociología de la Educación voy a establecer un marco teórico sobre la Formación para el empleo. A continuación, plantearé una reflexión sobre la Educación para el Desarrollo como estrategia a largo plazo para la reducción de la pobreza.

Formación es un concepto poliédrico: son muchas las facetas que podemos observar y, además, muchas de esas caras ofrecen diferentes visiones al ser observadas a través de diferentes filtros o situaciones sociales. Voy a referirme en esta comunicación a la Formación reglada, como elemento que puede ayudar para la inserción laboral y como estrategia a largo plazo para la reducción de la pobreza. Son, por tanto, dos posibles visiones.

Una a nivel micro: la perspectiva del individuo -y de su familia- que invierte en formación tratando de mejorar su posición en la estructura social en la que se inserta, tanto en la de su sociedad de origen como en la posible sociedad de acogida a la que emigra para buscar nuevas oportunidades.

Otra visión, a nivel macro: la perspectiva de la sociedad para la que la educación, y la formación en general, es fundamental para mejorar los niveles de productividad y de generación de riqueza de esa sociedad. Así mismo, en algunas sociedades con importantes niveles de desigualdad social, la educación suele considerarse elemento fundamental para salir de la pobreza en la que gran parte de esa población suele estar inmersa.

Vamos a revisar, aunque sea de manera algo somera, la Teoría del Capital Humano.

La Teoría del Capital Humano (T.W. Schultz; G.S. Beck; J. Mincer) es una de las que mayor importancia dedica a la formación para el empleo y, posiblemente, la que mayor número de líneas de investigación, a favor y en contra, ha generado. Surge en los años sesenta y en los setenta y ochenta es ampliamente criticada y rebatida, pero vuelve a recuperar una gran importancia política en todas las acciones de desarrollo de la Unión Europea; no sólo en las políticas de ayuda al desarrollo de otros países, sino también en las políticas de desarrollo interno (Estrategia de Lisboa, de 2000).

La Teoría del Capital Humano trata de explicar el papel que juega la adquisición de habilidades y conocimientos a través de la educación formal en los procesos de desarrollo económico, así como su valor en el logro de una posición profesional y en la movilidad social.

Esto supone que, desde la perspectiva de las ciencias de la economía, se eleva el capital humano y, consecuentemente, la educación a la altura de otros factores que intervienen en la producción.

También supone, desde el punto de vista de las ciencias sociales, admitir que el comportamiento de las personas puede ser analizado bajo las leyes de la economía.

La Teoría del Capital Humano nació y se desarrolló en un momento oportuno, ya hemos dicho que surge en los años sesenta y armoniza con los planteamientos tecno-democráticos de la



época, de orientación funcionalista, que planteaban que la evolución de las sociedades era función de la cualificación de su fuerza de trabajo.

Era una época caracterizada por la expansión económica en casi todo el mundo nor-occidental. Es la época del auge de la explosión educativa en los países del Primer Mundo. En una época de crecimiento económico, de terciarización de la economía y de pacto socialdemócrata, el Estado apuesta por la inversión educativa.

Los economistas redescubrían la importancia de la preparación de la fuerza de trabajo. Algo que ya Adam Smith había señalado dos siglos antes en su gran obra *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (1776).

Los análisis sobre la relación entre inversión de capital y crecimiento económico producidos en los países desarrollados durante los años cincuenta, ponían de manifiesto que la combinación de los tres factores clásicos de la producción (tierra, trabajo, capital) sólo explicaba parte del crecimiento del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados. Debía haber, por tanto, otro factor residual que explicara el resto del crecimiento. Ese "factor residual" estaría compuesto por la agregación sinérgica de:

- ▶ La organización
- ▶ La actividad empresarial
- ▶ La tecnología
- ▶ La educación

A nivel macroeconómico, los cálculos econométricos incidían en que la explicación del proceso de desarrollo de los países más avanzados no podía deberse sólo a los factores clásicos de la producción (tierra, trabajo y capital), sino que debían incluirse otros factores residuales (organización, tecnología, educación...). Se dedicó especial importancia a la educación.

El enfoque a nivel microeconómico consistía en comparar las diferencias de salarios con el nivel de cualificación. En general, demuestra la rentabilidad de la formación desde el punto de vista individual.

Así, la educación, además de ser un impulso al crecimiento económico, representa la ventaja de ser un canal de movilidad social, de salir de la pobreza.

En diciembre 1961, el economista Teodor W. Schultz, en su obra "Investment in Human Capital"; en *American Economic Review* nº 51 (pp 1 a 17) publica el texto que marca el nacimiento de la nueva ciencia: la economía de la educación, y sienta los pilares de la Teoría del Capital Humano. En 1979 recibió el Premio Nóbel de Economía, por sus investigaciones sobre el desarrollo económico, donde dedica una especial atención al de los países en vías de desarrollo y a la importancia de la inversión en capital humano.

Gary S. Becker, publica en 1962 en *Journal of Political Economy* un suplemento sobre "La Inversión en Seres Humanos" que incluía, los capítulos preliminares de su gran obra "Human Capital" publicada en 1964. Gary S. Becker recibió en 1992 el Premio Nóbel de Economía por haber ampliado el ámbito de los análisis microeconómicos a un amplio espectro del comportamiento humano, incluso en relaciones de no mercado.

Aunque el concepto de Capital Humano se refiere sobre todo a la educación formal y a la adquisición de habilidades que tengan valor en el mercado, Schultz también incluía en su definición otros aspectos como la experiencia laboral, la mejora de la salud, la atención a los niños, etc.

El mensaje de Schultz y la Teoría del Capital Humano es que la educación es el factor que más ha contribuido al crecimiento económico y que contribuye en mayor medida a una distribución igualitaria de la renta.

La **tesis** central de la Teoría del Capital Humano es que la cualificación de la mano de obra crece constantemente debido a dos procesos diferentes:

1. Tendencia a incrementar el número de empleos que exigen una mano de obra con alto nivel de cualificación.
2. Tendencia a que los mismos empleos requieran una cualificación cada vez mayor de la mano de obra.

Como consecuencia de lo anterior, se desprendería que para ocupar un puesto de trabajo cada vez hay que hacer una mayor inversión en educación formal. La educación se plantea como una inversión que las personas realizan en su propio beneficio. Un incremento en la inversión supondrá un incremento en las oportunidades y en los ingresos, al redundar en una mejora de la productividad.

Los **principios** fundamentales de la Teoría del Capital Humano serían:

1. El crecimiento económico es función del desarrollo tecnológico.

El desarrollo tecnológico implica una mayor utilización de trabajo cualificado. Las capacidades humanas, base de la cualificación, son -en gran parte- adquiridas y desarrolladas a través de la educación formal e informal, tanto en el ámbito familiar como en el escolar, y a través de la formación y la experiencia en el puesto de trabajo.

2. Las actividades de formación implican diferentes costes económicos:

- ▶ Directos para la persona
- ▶ Indirectos para la empresa y la sociedad.

Como los beneficios derivados de la formación no son inmediatos, el coste de la adquisición de las capacidades o aprendizaje supone una inversión: así, se habla de una inversión en Capital Humano.

La rentabilidad económica de esa inversión habrá que verla también desde una doble perspectiva:

- ▶ Para la sociedad, un mayor nivel educativo de la población supone un mayor crecimiento económico, con repercusiones positivas en:
 - Incremento de la renta nacional
 - Reducción de las diferencias de renta entre las personas (intra y entre países).
- ▶ Para el individuo, un mayor nivel educativo le supone:
 - Mayor productividad
 - Mayor capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos
 - Mayor protección contra el paro
 - Mayor rentabilidad económica.

Así, el empleo y la remuneración serán función de la inversión realizada en educación.

3. Todo lo anterior implicaría, según el principio de autorregulación de los diferentes componentes y siempre bajo las leyes de la "racionalidad económica":

- ▶ El comportamiento humano para maximizar objetivos llevará al individuo a la elección de



itinerarios educativos-profesionales basados en una evaluación coste/beneficio.

- Los posibles desajustes entre inversión/rentabilidad en la formación supondrán una reorganización de la oferta/demanda educativas.

Esta "racionalidad" en los procesos de selección en el mercado laboral, parte del supuesto de que la posesión de unas habilidades y destrezas, certificadas por el título escolar, garantizarán una mayor productividad. Esto implica la existencia de una confianza por parte del empleador en las valoraciones del sistema educativo y en la formación ofrecida por éste.

Esa inversión en formación educativa que realizan los individuos dedicando tiempo, esfuerzo, dinero etc. a la formación, sobre todo en la no obligatoria, sería –establece la Teoría del Capital Humano– una inversión que hace la sociedad para mejorar las capacidades de la población para adaptarse a las demandas del sistema productivo, lo que redundará en un mayor desarrollo económico y una reducción de las desigualdades sociales y para los estudiantes en una mayor formación que deberá favorecer una más rápida y mejor inserción laboral.

A partir de la década de los setenta comienzan a detectarse importantes desajustes en el binomio educación-empleo según los planteamientos que hacía la Teoría del Capital Humano.

A la Teoría del Capital Humano se le critica que incide excesivamente en la idea de que las desigualdades sociales son responsabilidad del propio sujeto. No ha logrado demostrar su hipótesis fundamental de que las diferencias educativas explican las diferencias de productividad. También hay falta de evidencia empírica en cuanto a que la forma mayoritaria de romper las barreras de las posiciones sociales de origen y, por tanto, de ascender en la jerarquía social, sea aumentar la inversión en educación. Aunque pueda ser válido a nivel individual, las estadísticas demuestran que hay casi una relación causal entre rendimiento escolar y origen de clase.

Lester Thurow¹ trató de comprobar la Teoría del Capital Humano analizando el periodo de 1949 a 1969 en U.S.A., una época caracterizada por un enorme desarrollo económico en esta sociedad norteamericana, coincidiendo con una gran expansión de la educación. Destaca Thurow que el gran incremento de productividad del trabajo que se alcanzó no se correspondía con el crecimiento que se había producido en la educación de los trabajadores. Respecto a la reducción de la desigualdad, cita el dato de que la población pobre de U.S.A. era más pobre en 1969 que en 1949, cuando la lógica de la Teoría del Capital Humano apunta hacia un reparto más igualitario de ingresos. La realidad de la actual globalización económica y social, con un aumento –tanto a nivel global como de cada país en particular– de la desigualdad social y de la pobreza, de la precariedad, de la exclusión, etc. viene a rebatir frontalmente esta hipótesis de la Teoría del Capital Humano de reducción de las desigualdades a nivel de grupos sociales; otra cosa es la posible movilidad social de algunos individuos mejor formados. En este sentido, y enlazando con las políticas compensatorias en educación, el Informe Coleman² realizado en U.S.A. durante los años sesenta, en el que se estudiaron sesenta y cuatro mil escuelas, puso de manifiesto que no se llegó a conseguir la reducción de esas desigualdades, a pesar de que la Administración favorecía a las escuelas "no blancas" facilitándoles mejores instalaciones escolares, para tratar de compensar las desigualdades de recursos educativos existentes entre blancos y negros. Algo parecido podemos encontrar en España en las políticas de compensación educativa y de ayudas y becas, casi de beneficencia, para niños y niñas de algunos colectivos de difícil inserción o en riesgos de exclusión.

Phillips Coobs³ analiza los desajustes, sobre todo en algunos países del Tercer Mundo, en los que un gran incremento de inversión en capital humano sobre una estructura económica poco

desarrollada, sólo supuso paro en los titulados superiores.

Otra línea de crítica a la Teoría del Capital Humano, sería la que alude al principio tecnodemocrático de que las sociedades modernas exigirían profesionales cada vez más cualificados.

Mariano Fernández Enguita⁴, cuando se refiere al cambio tecnológico y sus efectos sobre la cualificación del trabajo, parte de definir cualificación del trabajo:

"Debemos entender ésta, no como la cualificación personal poseída por el trabajador, sino como la que de él o de ella requiere su puesto de trabajo, es decir como el conjunto de capacidades, destrezas, saberes, información, actitudes, etc. necesarios para un buen desempeño en el mismo" (Fernández Enguita, 1990: 9)

Es decir, no la cualificación personal que tiene el trabajador, sino la que se requiere para el desempeño del puesto de trabajo. Fernández Enguita considera que la creencia en un incremento constante de las cualificaciones ha venido alimentada por lo que, señala:

"parece a muchos una evidencia indiscutible: si las personas pasan cada vez más años en la escuela, si los trabajadores tienen una educación creciente, si los títulos académicos ganan importancia en la selección de personal, ¿no demuestra todo ello que los empleos requieren una cualificación creciente? Sin embargo, ese razonamiento no tiene nada de demostración" (Fernández Enguita, *Ibidem*: 11).

En cambio, apunta que la mayor educación de los trabajadores puede deberse a otras razones muy diversas: la ampliación del periodo escolar obligatorio, la presión social para alcanzar titulaciones por el elemento de prestigio que conllevan los títulos educativos, la función discriminante para el acceso al mercado de trabajo por razones diferentes de la presunción de cualificación que puedan implicar.

Habría que demostrar primero, dice Fernández Enguita, *"que los puestos de trabajo son ahora más complejos (lo que no es indiscutible), para pasar después a preguntarnos sobre el papel de la escuela en la preparación de los trabajadores para el desempeño de su función"* (Fernández Enguita, *Ibidem*: 12).

También en la década de los setenta y en una línea claramente contraria a la de la Teoría del Capital Humano, se empezó a abrir paso la tesis de la descualificación del trabajo, debido a los estudios de I. Berg y, sobre todo de H. Braverman.

H. Braverman⁵, partiendo del análisis del taylorismo, como objeto central de sus críticas, y tras la observación de diferentes sectores de empleo, establece que los puestos de trabajo habían sufrido un proceso continuado de *descualificación sustantiva*; esto es, una disminución de las capacidades necesarias para ejercerlos y una restricción de la autonomía y el control de los trabajadores sobre los mismos. Su tesis de la descualificación y proletarianización insistía en que no es la tecnología en sí misma la que provoca la descualificación, sino el uso que de ella se hace para cambiar los procesos productivos y organizativos.

En este mismo sentido, también M. Castells⁶ cuestiona, incluso niega, esta relación causa-efecto *"Son las formas de utilización de la tecnología, las políticas de las empresas, las instituciones reguladoras del mercado laboral y las políticas públicas las que explican la evolución del empleo, tanto cuantitativa como cualitativamente. Todo esto se sabe desde hace mucho tiempo, y los datos de la evolución reciente de las economías de la zona de la OCDE confirman este análisis"* (Castells, 2001: 11).

Por otro lado, Doeringer y Piore (1971) primero y Schaff (1985) después, establecen el modelo



de mercado dual con respecto a las cualificaciones necesarias para el acceso a los diferentes puestos de trabajo. En este mismo sentido, Martín Artiles⁷, al referirse a las políticas de gestión, promoción y mercado de trabajo, señala que la política de gestión de recursos humanos está polarizada entre “ganadores” y “perdedores”. “Para estos últimos se tiende a exigir movilidad y polivalencia, así como adiestramiento puntual (y no precisamente recualificación profesional) [...] Se tiende a recualificar a los ya cualificados y con formación reglada, mientras que los segmentos de empleo de menor cualificación sólo pueden esperar mero adiestramiento” (Martín Artiles, 1999: 88).

Más adelante, al referirse a las políticas de formación y desarrollo de las cualificaciones en las empresas, Martín Artiles destaca: “Las políticas de formación y reciclaje que se realizan en las empresas no se dirigen a todos los trabajadores, sino de forma selectiva a las categorías ya cualificadas [...] De modo que podemos señalar la existencia de un doble criterio de orientación [...] Distinguimos, por un lado, entre un “núcleo” o centro, de empleo estable y cualificado, gestionado en términos de integración pro-organización; y por otro lado, una periferia compuesta por el empleo menos cualificado e inestable, gestionado en términos de “disciplina de mercado”

Otra importante línea de crítica a la Teoría del Capital Humano se dirigiría a sus efectos sobre la reducción de las desigualdades sociales como consecuencia de la inversión educativa. Se considera que fracasa en cuanto a los efectos que produce sobre la redistribución de la renta: Levong (1989), Bowles y Gintis (1983), Boudon (1983), etc.

En cuanto a las tesis más directamente relacionadas con la inserción laboral que propone la Teoría del Capital Humano, las principales críticas señalan:

A. Por un lado, una relación demasiado simplista entre inversión educativa y calidad de la inserción profesional:

- ▶ E. Medina (1983⁸) destaca que la Teoría del Capital Humano se centra en las diferencias entre los individuos según sus capacidades cognitivas y se ignoran -o se consideran poco significativas- las presiones estructurales bajo las cuales compiten, que influyen de manera decisiva en el cómo y el dónde se insertarán laboralmente los estudiantes..
- ▶ S. Bradley (1991⁹) señala que para evitar la excesiva simplicidad que promueve la Teoría del Capital Humano, se deberían incluir un mayor número de variables en los estudios sobre inserción laboral, sobre todo en lo referente a los factores que afectan, entre otros, a:
 - Los procesos de elección de la profesión/ocupación
 - Los procesos de entrada al mercado de trabajo

B. Por otro lado, se pone en cuestión la indiscutible rentabilidad individual del título educativo:

Robert B. Freeman (1976¹⁰), constata que la producción de titulados universitarios es mucho mayor que la demanda de mano de obra cualificada, sin que se establezcan los supuestos mecanismos de autoajuste que contemplaba la Teoría del Capital Humano. Considera que los fenómenos de la subocupación y el paro de estos titulados universitarios habría que considerarlos más un despilfarro que una inversión social.

Para algunos autores, la Teoría del Capital Humano vino a legitimar científicamente la expansión educativa que se produjo en el mundo nor-occidental tras la 2ª Guerra Mundial. García de Cortazar (1987) plantea que, en realidad, la Teoría del Capital Humano fue utilizada como coartada para justificar unas políticas educativas que tenían más de contentación a las masas trabajadoras que de fundamento científico, en unos años, como ya se ha dicho, marcados por el cre-

cimiento socioeconómico y el auge del pacto socialdemócrata.

Escoteet (1990), destaca que la actual reactivación de los planteamientos de la Teoría del Capital Humano, coincidiendo con los planteamientos neoliberales en economía, están suponiendo una reorientación de las metas tradicionales de la educación. Esta afirmación resulta aplicable a todo el sistema educativo y particularmente en la Formación Profesional Reglada; incluso, son muchas las voces que denuncian su aplicación en las enseñanzas universitarias, en las que se estaría pasando de un modelo de *universidad creadora* (donde se genera el conocimiento y se gestan los cambios) a un modelo de *universidad informadora* (de entrenamiento profesional y de preparación para el mercado laboral), más propio de las enseñanzas de Formación Profesional.

A finales de los años setenta ya eran muy evidentes los desajustes entre sistema educativo y mercado de trabajo que establecía la Teoría del Capital Humano. Se ponen de manifiesto las fisuras en uno de los planteamientos fundamentales de la Teoría del Capital Humano. Contrariamente a sus previsiones, el número de estudiantes en la universidad crece al hacerse más evidente la crisis de empleo. Esta expansión, además, implicará una pérdida de valor de los títulos universitarios. Hay que señalar que todavía en España, a pesar del incremento de valoración social y de empleabilidad de la Formación Profesional Reglada, sobre todo la de Ciclo Superior, la demanda de acceso a estudios universitarios es muy alta por parte de la población en general; incluso en titulaciones de muy baja empleabilidad. Esto vendría a reforzar las críticas a la Teoría del Capital Humano en sus aspectos de las estrategias inversoras. Además de lo ya señalado por M. Fernández Enguita, también Julio Carabaña (1987) señala que las fuerzas que mueven las inversiones educativas que realizan los individuos pueden ir más allá de buscar sólo las recompensas económicas que una mayor formación pueda reportar.

Se podría considerar que la investigación y la praxis actuales tienden a señalar un equilibrio valorativo respecto de la Teoría del Capital Humano. Tras las duras críticas de los años setenta y ochenta, época muy marcada por el escepticismo como consecuencia de las crisis económicas, una serie de estudios recientes tienden a revitalizar la importancia de la inversión en capital humano, sobre todo en lo que se refiere a los beneficios económicos. Así, en estos momentos nos encontramos que, mientras que desde el mundo educativo cada vez se agudizan más las críticas a la Teoría del Capital Humano, desde el mundo del trabajo cada vez se otorga más valor a la inversión en formación educativa. Desde luego, esta última es la línea que parece impregnar la reforma del sistema educativo español en los últimos años: Ley Orgánica 6/2001, de Universidades; Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones Profesionales y de la Formación Profesional; Ley Orgánica 10/2002 de Calidad de la Educación.

Las políticas de empleo de la Unión Europea también van en ese sentido. Por ejemplo, en la reunión convocada por la Presidencia italiana, 27 y 28 de octubre de 2003 en Milán para debatir sobre la inversión en capital humano como factor de cohesión social y la posterior Resolución “El desarrollo del capital humano para la cohesión social y la competitividad en la sociedad del conocimiento”¹¹. O también, en las recomendaciones de las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa de 2000 para la construcción de una economía basada en el conocimiento, o en el proceso de Copenhague, etc.

Tras este marco teórico que hemos visto alrededor de la Teoría del capital Humano y algunas de las críticas y reacciones que suscitó y suscita actualmente, vamos a analizar algunos aspectos de las Políticas de Ayuda al Desarrollo que puedan incidir en la *Educación como estrategia a largo plazo para la reducción de la pobreza*.



Ya hemos visto que toda formación, además de preparar para la vida del trabajo, ayuda al desarrollo de la persona e incrementa el capital humano del individuo y del colectivo. La formación en general y particularmente la educación reglada, desempeñan un papel esencial en el desarrollo de las personas y de las sociedades y son fundamentales en la lucha contra la pobreza, aunque no impliquen necesariamente, la reducción de las desigualdades sociales.

Dentro de las acciones para la reducción de la pobreza, que es uno de los principales objetivos de la política de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea, se incluyen actividades para el fomento de un acceso equitativo a los servicios sanitarios y educativos en las sociedades menos desarrolladas, como una dimensión fundamental de la lucha contra la pobreza.

Los índices de escolarización siguen aumentando, pero en algunas zonas del mundo no con la suficiente rapidez. Además, no es suficiente buscar sólo el incremento de los niveles de escolarización, sino que este índice se debe complementar con unos adecuados niveles de formación adquirida por el alumnado, mediante un buen funcionamiento del sistema educativo.

Porque, además de favorecer la asistencia a la escuela a niños y niñas, hay que conseguir que el sistema educativo realmente sirva para educar y formar y que, además, favorezca la permanencia y continuidad de esos niños y niñas en otros niveles del sistema educativo: la educación secundaria y la superior.

En necesario también tender a mejorar la eficiencia de los sistemas educativos, hay que combinar un elevado gasto en enseñanza primaria con unos costes unitarios razonables y con índices bajos de repetición de curso y de abandonos escolares.

No es posible aislar el sistema educativo en sus diferentes niveles entre sí, ni tampoco se puede aislar el sistema educativo de los contextos en los que se arraiga: social, político, administrativo, etc.

La educación y la formación tienen importantes efectos positivos sobre la salud, la participación social y política, ayudan a reducir las desigualdades de género, proporcionan mayores oportunidades de empleo y de mejora de la productividad en un ambiente de mayor crecimiento económico, favoreciendo, también, una redistribución más equitativa –o, al menos, menos desigual– de los beneficios de ese crecimiento económico. La educación proporciona una base de competencias: lectoescritura, cálculo, etc. que facilitan el acceso al empleo, particularmente importante en sociedades no agrícolas y, sobre todo, esas competencias básicas son fundamentales para los jóvenes que no continúan con la educación secundaria.

Es imprescindible una adecuada formación del profesorado y de los gestores administrativos, incluso a los niveles educativos más básicos. Ambos elementos son fundamentales para ese buen funcionamiento de los sistemas educativos y para alcanzar una formación de la población que vaya más allá de la más básica o elemental. Se necesita una adecuada formación del profesorado y una buena gestión del sistema educativo, al decir buena gestión no hablo sólo en términos financieros.

No es posible el desarrollo de la enseñanza y el crecimiento de las economías sin un sistema educativo que forme al profesorado y a un amplio número de estudiantes más allá del grado elemental, alcanzando incluso a los estudios universitarios. Se trata de buscar que los sistemas educativos sean equilibrados, no sólo en cuanto al género sino también en cuanto a la participación de estudiantes en los distintos niveles de estudios, atendiendo a buscar una adecuación de las cualificaciones formales a las demandas de los mercados de trabajo, sin impedir el acceso a los diferentes niveles de estudios de los que puedan obtener buenos resultados formativos.

En los países con menores niveles de desarrollo, se debe tender a conseguir una orientación de las actuaciones, tanto políticas como administrativas, en apoyo de los sistemas de educación y de formación y en ese sentido van –o deberían ir– buena parte de las ayudas al desarrollo y los proyectos de Codesarrollo.

En el foro de Dakar celebrado en abril de 2005, “Educación para todos”, se volvía a reiterar el compromiso de la Comunidad Internacional para lograr que en el año 2015 la enseñanza primaria sea universal y obligatoria. Esto coincide con uno de los Objetivos de la Cumbre del Milenio de la ONU, que busca que en el año 2015 toda la población infantil –niños y niñas, se insiste– deban terminar, al menos, la enseñanza Primaria. Podemos destacar algunos de estos compromisos del Foro de Dakar:

- ▶ Educación y protección de la primera infancia y adquisición por parte de los jóvenes de competencias para la vida.
- ▶ Educación primaria obligatoria y gratuita para todos en 2015.
- ▶ Mejora en un 50 % del nivel de alfabetización de los adultos, sobre todo entre las mujeres, para el año 2015 como muy tarde.
- ▶ Eliminación de las disparidades entre los sexos e instauración de la igualdad en la enseñanza primaria y secundaria en 2015.
- ▶ Mejora en todos los aspectos relativos la calidad de la educación, controlando la calidad mediante resultados cuantificables y reconocidos internacionalmente.

Los datos de la Unión Europea¹² ponen de manifiesto que, en general, los Estados miembros no conceden prioridad a la educación básica y elemental frente a los demás subsectores o niveles educativos. Aunque en muchos de los Estados miembros este aspecto va cambiando, aún suele considerarse más importante la inversión en Ayuda al Desarrollo en educación superior, fundamentalmente universitaria, para la formación de unas “elites del conocimiento”: técnico, administrativo, financiero, agronómico, etc. Ayudas que, muchas veces, favorecen muy poco a la formación de individuos de los estratos sociales más bajos. Además de procurar un mayor apoyo de la Ayuda al Desarrollo a la educación básica y elemental, hay que conseguir que los gobiernos de los países en desarrollo receptores de las ayudas de España y de la Unión Europea se comprometan –no sólo formalmente– en la aplicación y desarrollo de la estrategia de la Educación Para Todos (EPT).

La educación y la formación reglada tienen también efectos positivos en cuanto a la buena gobernanza de las sociedades.

El saber hace libres a los hombres, decían los Ilustrados.

El filósofo Immanuel Kant resumía en una célebre frase los ideales de la Ilustración: ¡Atrévete a pensar!, es decir, atrévete a ser libre para pensar, y autónomo para actuar. La formación reglada no es imprescindible para ser libre para pensar y capaz para actuar, pero ayuda a acceder a la información y facilita caminos de intervención social.

Al grito de “Saber hace libres” se debe seguir reivindicando el acceso a la educación básica para niños y niñas, obligatoria e igualitaria, que favorezca unos adecuados niveles de formación de la población, que faciliten la capacidad de comprensión y de acceso a la información, mejorando así la capacidad de actuación y de reivindicación para conseguir una mayor transparencia y una mayor responsabilidad en las actuaciones políticas y administrativas.

Cuando la educación no es obligatoria ni gratuita y los recursos familiares son escasos, la asun-



ción de los costes de la educación por las familias hace desistir de enviar a los hijos a la escuela; se sabe que se está condenando a los niños y jóvenes de esas familias a no conseguir una educación y una formación escolares suficientes. Favoreciendo así el mantenimiento de esas familias en las escalas más bajas de la estructura social.

Aunque son muchas las teorías que hablan del sistema educativo como elemento de reproducción de la estructura social, (Althusser; Baudelot y Establet; Bowls y Gintis; Bourdieu y Passeron, etc.) es evidente que la formación, la reglada y la no reglada, son fundamentales para ayudar a entender la sociedad, cada vez más globalizada y compleja en que vivimos. Así pues, prestando atención a los diversos riesgos de adoctrinamiento que los sistemas formativos de cualquier tipo pueden esconder, es evidente que la educación es un arma para luchar contra la pobreza y contra la desigualdad.

Otro aspecto importante, en cuanto a la ayuda al desarrollo y las migraciones es que buena parte de los emigrantes de las sociedades menos desarrolladas suelen ser los individuos mejor formados de esas clases bajas y medias-bajas; con lo cual, ese capital humano que se llegó a formar en esa sociedad va a revertir menos en el desarrollo común de ésta, sin olvidar la importancia de los recursos adquiridos por estos individuos que emigran y las remesas que puedan hacer llegar a su familia en su sociedad de origen. En este sentido, ya se ha comentado al hablar de la Teoría del Capital, el análisis de Philips Coobs destacando que en algunos países del Tercer Mundo, un gran incremento de inversión en capital humano sobre una estructura económica poco desarrollada, sólo supuso paro y emigración entre los titulados superiores. No basta, por tanto, invertir en educación como algo aislado, casi maravilloso o milagroso, sino que para ayudar al Desarrollo de otros grupos sociales, hay que, como ya sabemos, insistir en actuar a nivel global de esa sociedad, respetando su cultura, sus tradiciones, etc. pero favoreciendo un mayor desarrollo y, sobre todo, un desarrollo más igualitario.

Las prioridades de la Ayuda al Desarrollo de España, y de la Unión Europea, en el ámbito de la educación y la formación deben ir destinadas sobre todo a:

1. la educación básica, fundamentalmente a la enseñanza primaria y a la formación del profesorado.
2. la formación para el empleo y el desarrollo locales.

Muchas gracias por su atención.

Lamento no poder debatir con Vds. las dudas e interrogantes que mi intervención haya podido suscitar.

Sobre todo, lamento no poder compartir las experiencias y propuestas de soluciones que aquí se van a plantear.

Buenas noches.

1. *El futuro del capitalismo*. (1996) Barcelona, Ariel
2. "Educación y desarrollo político", en MEC (1978) *Igualdad social y educación*. Madrid, Ministerio de educación y Ciencia
3. *La crisis mundial de la educación* (1968). Madrid, Santillana.
4. *Educación, formación y empleo en el umbral de los noventa*. Proyecto G.E.F.E. 90-CIDE, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
5. *Labour and monopoly capital. The degradation of work in the twentieth century* (1974). Monthly Review Press, New Cork.
6. "Prólogo", en M. Carnoy, (2001) *El trabajo flexible en la era de la información*. Madrid, Alianza
7. "Organización del trabajo y nuevas formas de gestión laboral". En F. Migueles y C. Prieto (Dirás.) *Las relaciones de empleo en España* (1999). Madrid. Siglo XXI.
8. *Educación, universidad y mercado de trabajo*. REIS nº 24
9. *Un análisis empírico de las expectativas ocupacionales*. Revista de Economía Aplicada
10. *The over-educated American*. New York, Academia Press.
11. Resolución del Consejo de 25 de noviembre de 2003 (2003/C 295/05)
12. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, COM (2002) Bruselas, 116 final.

EL CODESARROLLO EN LA PRÁCTICA.

MANUEL TOVAR ARCE Y MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO.

La emigración de finales del S. XX y comienzos del XXI ha puesto ante los ojos del mundo rico una evidencia anterior a esta intensa movilidad de seres humanos: la libertad absoluta de movimientos del capital financiero - que es quizás el único recurso verdaderamente globalizado - el incremento de la movilidad de los recursos naturales y de los bienes y servicios finales, no neutralizan la movilidad del factor trabajo, sino que la pueden amplificar. Una globalización parcial no es posible, ni conveniente.

La movilidad de los bienes y servicios y de los factores productivos, ha tendido a acumular más valor real en los países ricos, y en consecuencia a incrementar las diferencias de renta Norte-Sur. La facilidad con la que se producen los flujos financieros no ha servido para aumentar la dotación de capital físico en los países pobres y tener en ellos la posibilidad de transformar sus propios recursos naturales, o los de los demás, como ocurre en los países ricos.

Naturalmente, antes o después el factor trabajo acudirá allí donde se acumula la mayor parte del capital físico y financiero, pero también hacia donde fluyen con más facilidad los recursos naturales y donde se producen los bienes y servicios a los que se vincula no ya la supervivencia sino el bienestar de los seres humanos.

Los europeos del Este, los africanos del Norte o el Centro y los latinoamericanos, por citar las tres áreas de procedencia de la mayor parte de los inmigrantes que tienen como destino España, pero también otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, se comportan coherentemente y están obligando al mundo rico a tenerlos en cuenta sin más remedio, cosa que no se había hecho al diseñar la movilidad de todos los recursos productivos, menos el trabajo, y de la mayor parte de los bienes y algunos servicios.

Si la globalización no mejora los estándares de bienestar en el lugar donde viven las personas, éstas irán a la busca del bienestar allí donde se encuentre. Vendrán a las economías ricas siguiendo la estela de los recursos naturales que no pueden transformar en su entorno, del capital que no se convierte en infraestructuras productivas en su tierra, y a producir y participar de los bienes y servicios finales y de la organización social y política de los más desarrollados, cosas que nunca podrán hacer en sus lugares de origen, ni los que emigran ni sus hijos, tal es la certeza que manejan sobre lo que puede suceder a una generación vista. Quizás por ello una parte de los movimientos migratorios actuales se plantean con especial dramatismo pues en realidad se dilucida una cuestión de vida o muerte.

¿QUÉ ES EL CODESARROLLO?

El codesarrollo surge de la conjunción de cooperación e inmigración, y surge a finales de los años 90, cuando ambos alcanzan un determinado nivel cuantitativo y cualitativo en Europa y en España.

Si se tiene en cuenta la aportación de Sami Nair de 1997 contenida en el *Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios*, que preparó por encargo de la Comisión Interministerial de Migraciones y Codesarrollo del Gobierno francés, habría que incorporar a otros actores de origen y destino en las políticas de cooperación para el desarrollo y dotar a estas políticas de una sólida estrategia de acuerdos entre instituciones



de ambos países, si se habla de cooperación bilateral, bajo la convicción de que el codesarrollo debe proporcionar beneficios mutuos. Los migrantes y sus organizaciones cobran gran protagonismo en este concepto de Codesarrollo.

Otras aportaciones más actuales: Carlos Giménez (2004), Manuel Gómez (2005) y Jaime Atienza (2006), sobre esta nueva manera de entender la cooperación al desarrollo, destacan que el codesarrollo implica acciones en al menos dos países, con un gran protagonismo de migrantes, sobre zonas en que la emigración es especialmente severa, procurando integrar en dichas acciones a otras instituciones gubernamentales, sociales, financieras, ... tanto en origen como en destino. También tienen en cuenta la complejidad de los proyectos, la relativa escasa implantación del codesarrollo y las reticencias que todavía provoca entre especialistas y actores de la cooperación.

En una idea resumida y, por ello, con riesgo de esquematismo, podría decirse que el codesarrollo es una oportunidad para tener en cuenta al factor productivo excluido sistemáticamente en la toma de decisiones sobre estrategias de desarrollo que han definido los países donantes o las agencias internacionales. Es una oportunidad para integrar en la toma de decisiones sobre desarrollo al factor trabajo, a los seres humanos, a cuyo supuesto beneficio van dirigidas las políticas de desarrollo y los proyectos de cooperación al desarrollo, que, en buena parte de los casos, acababan generando malestar y no bienestar.

Esta manera de entender el codesarrollo es una nueva forma de entender la cooperación para el desarrollo, que podría sentar las bases para que aportase mejores frutos que en el pasado, en el sentido de contribuir más intensamente a la mejora de las condiciones de vida en los países de origen de la actual inmigración, teóricos receptores, hoy como ayer, de los recursos de la cooperación.

Tanto a nivel europeo como español, se puede decir que el codesarrollo nace con una importante ligazón a la política migratoria y a la regulación encubierta de los flujos migratorios. A partir de estas iniciativas como marco general, surgirán varias y diferenciadas actuaciones de codesarrollo en planes autonómicos, locales y desde diferentes consorcios o confederaciones de ayuntamientos, como el caso del Fons Català de Cooperació al Desenvolupament. Esta organización nace en 1986 para contribuir al desarrollo y desde 1996 lleva a cabo iniciativas presentadas por asociaciones de inmigrantes, adelantándose al marco institucional español y como consecuencia del contexto de la inmigración ya en 1996 en Cataluña, que permite introducir a las asociaciones de inmigrantes en la cooperación.

Como han indicado varios autores: Crespo (2002), Giménez (1997 y 2004) y Atienza (2006), el codesarrollo no debe ser un instrumento de retorno de inmigrantes al país de origen, al contrario, debe ser una vía para acercar los dos polos de las migraciones, puesto que las migraciones son vectores de relación entre los dos países. No tiene sentido pensar o idear políticas de migración sin tener en cuenta los migrantes, como no lo tiene la implantación de políticas de cooperación sin tener en cuenta a la población receptora.

En la actual Unión Europea, cada vez existe más vinculación entre migraciones internacionales y cooperación. Así, el concepto de codesarrollo surge como una alternativa a la cooperación clásica, es decir un reconocimiento implícito de aceptar el fracaso de ciertas políticas de cooperación, basadas sobre todo en operaciones de gobiernos y ONG.

ALGUNAS EXPERIENCIAS DE CODESARROLLO

En este momento un elevado número de instituciones españolas, con mayor o menor implicación en las políticas de cooperación al desarrollo, desde Ayuntamientos hasta la Administración Central pasando por las Comunidades Autónomas, realizan convocatorias para proyectos de Codesarrollo y/o participan directamente en alguno de los que se están ejecutando.

Se comentarán aquí tres experiencias de codesarrollo: la de Zacatecas (México), la de Senegal, promovida por el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, y la que nos es más próxima: la de Cañar (Ecuador) –Murcia (España), promovida por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Subsecretaría de Asuntos Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la participación de una amplia gama de Instituciones y Organizaciones. Las características básicas, y resumidas, de las dos primeras están tomadas de Jaime Atienza (2005).

A. Zacatecas (México).

1. Participan más de 700 organizaciones de la diáspora mexicana en los EEUU, con poca estructura y mucho voluntarismo.
2. Hay colaboración entre migrantes y autoridades locales para proyectos sociales: gobierno nacional, estatal y local.
3. Se adopta una norma de funcionamiento que incentiva la aplicación de remesas a un fin concreto: cada dólar de los migrantes recibe el "premio" de 3 dólares de inversión pública.
4. Se llevan a cabo más de 600 pequeños proyectos locales por valor de cerca de 20 millones de dólares en 15 años.
5. Aparecen dificultades al entrar a inversiones productivas y no sociales: nuevas necesidades de formación y asistencia técnica.

Quizás lo más destacable de esta experiencia haya sido el intento de coordinar a tan elevado número de organizaciones y situarlas en la lógica de promover el desarrollo en el lugar de origen de los emigrados.

B. Senegal.

1. Se produce una mediación pública con asociaciones de migrantes.
2. Los migrantes participan en la elaboración de proyectos y selección de prioridades.
3. Los migrantes y sus organizaciones supervisan la acción y son los interlocutores con la administración pública encargada en origen.
4. En algunos casos los emigrantes retornan para la gestión de los proyectos y contribuyen al fortalecimiento de las estructuras comunitarias en origen.
5. Funciona hace más de cinco años y tiene varias experiencias valiosas de pequeños proyectos.

La implicación de los emigrados y sus asociaciones es muy significativa en este Proyecto, en el que se han producido algunos retornos, que como ha quedado indicado más arriba es una de las posibilidades que contemplan los proyectos de Codesarrollo, por la que han recibido algunas de las críticas más severas. No obstante parece que, en este caso, los retornos han estado basados en el principio de voluntariedad del migrante, que no cabe excluir de ninguna acción de desarrollo.



C. Cañar-Murcia.

Un detalle de las características del Proyecto puede encontrarse en: www.aeciecuador.org, en la extensión "Documento de Proyecto". A continuación se reproducen los aspectos más técnicos, a modo de resumen del mismo.

"Título del proyecto: CODESARROLLO CAÑAR-MURCIA.

País / Área geográfica: Ecuador.

Contraparte: Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador: Subsecretaría de Relaciones Migratorias y Consulares.

Entidades Participantes:

► ESPAÑA

Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Servicio de Acción Exterior y para la UE; Asuntos Sociales

Caja de Ahorros del Mediterráneo

Ayuntamientos de la Región de Murcia

Asociaciones de Inmigrantes residentes en Murcia

Universidad de Murcia

► ECUADOR

Consejo Provincial de Cañar (HCPC)

Municipalidad de Cañar (IMC)

Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)

Centro de Reconversión Económica del Austro – Cañar (CREA)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)

Organizaciones sociales provinciales y de segundo grado de Cañar

Asociación de Agrónomos Indígenas de Cañar (AAIC)

Cooperativa de Ahorro y crédito Jardín Azuayo

Cámara de comercio de Cañar

Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE)

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP- Efe)

Pastoral Social de Cuenca y Azogues

Coordinadora de Radios Populares y Educativas de Ecuador (CORAPE)

CEDIR

FLACSO

Universidad de Cuenca

Comisión de Derechos Humanos de Cañar

Radio Ingapirca

Maxicanal

Prensa Cañári

Código y Sector CAD:

Código de país receptor: 440, Ecuador.

Código CAD / CRS: 16050 Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos.

Instrumentos de aprobación:

Acta de la XI Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Ecuatoriana.

Firmada en Quito, el 14 de marzo de 2005.

Duración estimada del proyecto:

Fecha prevista de inicio: Noviembre de 2006.

Fecha prevista de finalización Febrero de 2010.

Período de ejecución del Proyecto:

40 meses

Financiación total:

Coste Total Estimado 6.389.310 \$

Aportación AECI 3.848.084 \$

Aportación Comunidad Autónoma Región de Murcia 450.000 \$

Otras Aportaciones España 500.000 \$

Aportación Local Ecuador 1.591.226 \$

Descripción resumida del proyecto.

El Proyecto Codesarrollo Cañar – Murcia es una experiencia piloto impulsada desde la Agencia Española de Cooperación Internacional con el objeto de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones originarias del cantón Cañar asentadas en Cañar y en la región de Murcia, generando una serie de buenas prácticas en materia de codesarrollo que puedan ser replicadas en otras regiones y países. El Proyecto consiste en la implementación de actividades desarrolladas entre el universo social e institucional de origen de los emigrantes (cantón Cañar, en la provincia de Cañar, Ecuador) y el universo social e institucional de destino, en el que actualmente éstos residen, trabajan y se forman (localidades de la región de Murcia, España).

El Proyecto se fundamenta en la orientación dada por el **Plan Director de la Cooperación Española para el período 2005-2008** en materia de codesarrollo. En este documento, se especifica que *"la política de codesarrollo se ejecutará en coherencia con las políticas definidas desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales"*, y que en el marco de ésta política, *"se abor - dará la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migra - torios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, y del codesarrollo, como un ámbito de actuación multicultural y transnacional"*.

Por su parte, el Acta de la **XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación hispano-ecua - toriana**¹, señala la necesidad de *"contemplar proyectos enmarcados en el ámbito del Codesarrollo y de la Iniciativa Contra el Hambre y la Pobreza"* a la vista de la dinámica migra - toria existente entre el Ecuador y España. Para ello, ambas delegaciones acordaron *"la formula - ción y puesta en marcha de un Proyecto orientado a la creación de un Centro de Codesarrollo, de carácter piloto, en una provincia con alto índice de emigración seleccionada en función de*



indicadores de pobreza y de potencialidades”.

Así mismo, el **Acuerdo entre la República de Ecuador y el Reino de España relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios**² contempla la migración entre ambos países como “un fenómeno social enriquecedor para sus pueblos que puede contribuir al desarrollo económico y social, propiciar la diversidad cultural y fomentar la transferencia de tecnología”, y señala como un objetivo primordial el que los trabajadores y trabajadoras ecuatorianos que lleguen a España gocen de modo efectivo de los derechos reconocidos internacionalmente.

En línea con estas orientaciones, el Proyecto Codesarrollo Cañar - Murcia se propone acercar una y otra realidad social, cultural y económica potenciando los efectos benéficos que para el desarrollo de Cañar y de Murcia conlleva la importante presencia de trabajadores/as cañarejos/as y cañáris en esta última región. El Proyecto parte de la necesaria integración de los aspectos relativos a la realidad socio-económica de la diáspora cañareja y cañári en la sociedad de destino, así como de las condiciones de vida en la comunidad de origen, que explican, más allá de la coyuntura de crisis, el fenómeno de emigración masiva.

A nivel del contenido de sus acciones, el proyecto se estructura fundamentalmente en base a dos series de actuaciones: una es la transferencia de recursos materiales e inmateriales que se produce entre ambas zonas (acciones de codesarrollo); y la otra (acciones de acompañamiento) aborda ejes de intervención propios de la cooperación al desarrollo convencional orientados a la mejora de las condiciones de vida específicas de la zona de origen. A efectos de su formulación, el Proyecto se ha presentado como integrando un Objetivo General y tres Objetivos Específicos, tal y como se explica y detalla más adelante.”

Este Proyecto de Codesarrollo, desde el momento de su formulación, ha tenido en cuenta uno de los principios esenciales del Codesarrollo: la participación de los potenciales beneficiarios, a través normalmente de sus organizaciones, sin que estas respondan a un patrón previamente establecido, por lo que es posible encontrar, tanto en el Taller de Cañar como en el de Murcia previos a la elaboración definitiva del Documento del Proyecto, organizaciones muy diversas y, a veces, con intereses aparentemente contrapuestos.

Por otro lado, el Proyecto se asienta sobre la convicción de los beneficiarios de las acciones de Codesarrollo se encuentran tanto en origen como en destino de la migración, y que los beneficios son compartidos por los dos entornos y el conjunto de la población, emigrante o no, que vive en ellos.

De alguna manera, en la concepción del Proyecto se han tenido en cuenta algunas de las críticas formuladas a la corta vida de las experiencias de codesarrollo, y lo ha hecho desde el mismo instante de su formulación. Queda por delante el relativamente largo camino de la ejecución del Proyecto en el que esta convicción que late en el mismo puede ser una garantía de su éxito.

UN APUNTE SOBRE EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LOS PROYECTO DE CODESARROLLO

La Universidad, de alguna o de muchas maneras, ha estado presente en la cooperación para el desarrollo desde sus inicios, y también ha compartido el análisis y las formulaciones que han dado origen al codesarrollo, asimismo se puede encontrar su implicación directa en alguno de los proyectos de codesarrollo en marcha.

Aunque en el inicio de la cooperación y durante un largo período quizás destacara la implicación académica de la Universidad, sobre todo en el desarrollo de proyectos promovidos por la

Agencia Española de Cooperación Internacional, con el paso de tiempo se ha diversificado su papel y se ha extendido a los terrenos de la investigación, la asesoría técnica, la formación de grado o postgrado y, quizás en menor medida, la de agente activo de la cooperación, asumiendo papeles similares a los de ONG. Toda esta dedicación ha contribuido a que en la actualidad nadie, o casi nadie, discuta el papel de la Universidad en la cooperación. Tampoco parece cuestionable su papel en el codesarrollo, que debería centrarse de manera prioritaria en los siguientes ejes:

- a) Asistencia técnica en la formulación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de codesarrollo.
- b) Formación de profesionales, desde el grado hasta el postgrado, pasando por otros niveles de especialización que requieran las necesidades de formación asociadas al planteamiento y desarrollo de los proyectos.
- c) Investigación teórica y práctica. A partir del análisis de las diferentes actuaciones. Elaboración de Libros Blancos, país a país, zona a zona, para cada proyecto de codesarrollo, lo que permitiría también ir construyendo una metodología de análisis especialmente útil para el codesarrollo.
- d) Transmisión de valores vinculados a la solidaridad, igualdad,... más allá de las fronteras nacionales.
- e) Creación de redes interuniversitarias bilaterales y multilaterales. Los Libros Blancos se elaborarían a partir de estas redes.
- f) Creación de redes de impacto o incidencia de todo tipo (familiares, políticas, sindicales, culturales,...), teniendo en cuenta que es un instrumento fundamental del codesarrollo.
- g) Sensibilización de la opinión pública acerca del beneficio mutuo del codesarrollo, en ambos países.
- h) Fomento de las relaciones entre especialistas universitarios y no universitarios, para el trabajo en común sobre los distintos aspectos de la cooperación conectada a los movimientos migratorios.
- i) Formación de los inmigrantes e incentivación de su participación en los proyectos, incluyendo la financiación de estancias temporales en sus propios países de origen.

De las anteriores funciones cabría destacar la importancia para el codesarrollo de la creación de redes, pues viene a ser una de las tareas que más puede incidir en los denominados puntos débiles de la cooperación (legitimación de instituciones, confianza en ellas, participación social, aumento del tejido social,...) Para ello es necesario un mejor conocimiento de la situación local, los agentes sociales locales,... Todo ello a través de estudios comunes de universidades españolas y de los países de origen de los inmigrantes.

La universidad puede ser un puente de unión de ambas sociedades y un perfecto agente dinamizador y coordinador de la formación, elaboración de programas y proyectos participativos.

APORTACIONES A LA DISCUSIÓN SOBRE CODESARROLLO

A continuación se enumeran un conjunto de aspectos que forman parte del debate actual entorno al Codesarrollo, sobre los cuales la Universidad de Murcia, a través de su participación en el Proyecto Cañar-Murcia, deberá hacer sus aportaciones prácticas, para cuya tarea ya tiene acumulada una notable experiencia en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.



1. Qué formas de coordinación de la Universidad con otros agentes (AECI, ONG), son las más adecuadas para el codesarrollo en Latinoamérica y África sobre todo.
2. Cómo introducir la idea de desarrollo sostenible en todas las acciones.
3. Cómo enfocar la perspectiva de género también en todas las acciones.
4. Identificar bien lo que no es codesarrollo.
5. Qué presupuestos éticos deben dominar el uso de las reservas.
6. Qué tipo de liderazgo es el que conviene al codesarrollo.
7. Sobre qué Universidades en origen y destino debería apoyarse la construcción de redes: públicas, privadas o ambas.
8. Cómo situar los movimientos migratorios Sur-Sur en las acciones de codesarrollo.
9. Para el caso de tener que optar, qué zona es prioritaria: la de extrema pobreza o la de mayores posibilidades de desarrollo endógeno.
10. Cómo abordar las situaciones de ilegalidad administrativa de los inmigrantes en los proyectos de codesarrollo.

1. La XI Comisión Mixta hispano-ecuatoriana fue celebrada en Quito el 14 de marzo de 2005. En ella, las delegaciones ecuatoriana y española acordaron las orientaciones y el contenido del Programa Bilateral de cooperación para el período 2005-2008

2. Este Acuerdo fue firmado el 29 de Mayo de 2001.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. (2005). *Codesarrollo: Migraciones y Desarrollo Mundial*. Ed. CIDEAL. Fundación Asistencia Técnica para el Desarrollo. Madrid.

Acosta, A. y Atienza, J. (2004), *Migraciones y desarrollo. Estudio de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos. Parte II: Ecuador*. Documentos de trabajo del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD).

Atienza, J. (2006), "¿Qué es el codesarrollo?; migraciones, remesas y codesarrollo", Ponencia presentada en "Jornadas Cooperación e Inmigración", Universidad de Murcia, 9 y 10 de marzo de 2006.

Aubarell, G. y Aragall, X. (2004), *Migraciones y desarrollo. Estudio de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos. Parte III: Marruecos*, Documentos de trabajo del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD).

Casas, F. J. (2000), "Emigración, codesarrollo y cooperación para el desarrollo: reflexiones desde una óptica española", *Migraciones*, 8, p. 101-126.

Cortés, A. (2004), "La emergencia del codesarrollo: una perspectiva transnacional", en 4º Congreso sobre la inmigración en España, Mesa 6: Políticas de desarrollo y grupos de interés transnacional, Girona, 10-13 de noviembre de 2004.

Crespo, R. (2002), "Codesarrollo, una nueva oportunidad para la cooperación intercultural África-Cataluña", *Catalunya global*, 15.

Giménez, C. (1997), "Migraciones y desarrollo. Su vinculación positiva", *Revista de cooperación*, 9, p. 6-10.

Giménez, C. (2002), "La dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo" en Rubio, M.J. y Monteros, S. (Coord.),

La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención, CCS, Madrid.

Giménez, C. (2004), *Migraciones y desarrollo. Estudio de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos. Parte I: Introducción*, Documentos de trabajo del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD).

Hernández Pedreño, M. y Tovar Arce, M. (2004), "El capital humano de los inmigrantes", en Pedreño Cánovas, A. y Hernández Pedreño, M., *La condición inmigrante*, p. 343-363, Universidad de Murcia, Murcia.

Herrera, B. (2001), *Codesarrollo: alternativa para la gestión de migraciones y desarrollo. Apuntes para la reflexión y el debate*, Mimeo (disponible en internet).

Malgesini, G. (2001), "Reflexiones sobre migraciones, cooperación y codesarrollo", *Arxius de ciencies socials*, 5, p. 123-146.

Nair, S. (1997), *Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codéveloppement liée aux flux migratoires*, Ministère d'Affaires Étrangères, 10 de desembre de 1997, Paris.

Pacheco, K. (2003), "El codesarrollo en España: posibilidades y desafíos", *Migraciones*, 13, p. 185-207.



ÚTILES PARA LA EDUCACIÓN.

Nuevas herramientas y recursos para el fortalecimiento de las prácticas en EpD.

ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR (ACSUR)- LAS SEGOVIAS

¿POR QUÉ EDUCACIÓN?

Nos encontramos ante un proceso de profundos cambios en el contexto que rodea a la labor tradicional de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional, que afecta de manera especial al papel que los diferentes agentes sociales (ONGD, instituciones locales, centros educativos, etc.) desempeñan en su trabajo de sensibilización y EpD en nuestras sociedades del Norte.

Los nuevos y complejos contextos, las actuales problemáticas surgidas en este mundo globalizado, presentan retos a los que no es fácil ni eficaz responder con conceptos nacidos en épocas pasadas. En ese sentido, es necesario:

(a) **readecuar las categorías** que se han utilizado habitualmente para referirse a las relaciones Norte-Sur y, particularmente, a los objetivos y contenidos de la CaD.

Desde el nuevo paradigma del Desarrollo Humano Sostenible es preciso avanzar en nuevos conceptos que sustituyan los clásicos de la “ayuda” por otros relacionados con la “responsabilidad”, la “participación ciudadana”, los “derechos de ciudadanía”, etc. Esta tarea corresponde en primer lugar realizarla hacia el interior de los propios agentes de la cooperación y la EpD, para que posteriormente sean capaces de traspasar al espacio del “imaginario social”, a las imágenes y conceptos que habitualmente se manejan en la sociedad al respecto.

Nuevos conceptos exigen nuevas estrategias de intervención social, nuevos instrumentos de trabajo... y por ello, renovados actores.

Las tareas de formación, comunicación, sensibilización y EpD se enfrentan hoy a nuevas dificultades. Los cambios en nuestras sociedades también obligan a

(b) **replantear los instrumentos** que habitualmente han usado ONGD y otras entidades para comunicarse con la sociedad. Es necesario replantear en esa dirección, los grupos-objetivo de dichas acciones y de forma particular interrogarse sobre cómo incidir real y eficazmente en las visiones y actitudes de las personas. Desde esta perspectiva, es especialmente importante resaltar el potencial del ámbito educativo y sus diferentes agentes en dicho trabajo (centros escolares, profesorado, administraciones públicas, asociaciones de educación no formal, ONGD...).

Es obvio que plantear objetivos con incidencia en el campo de los valores y las actitudes de las personas, requiere del diseño de estrategias educativas que incorporen los conceptos y los recursos pedagógicos que ofrece la EpD en las programaciones de la enseñanza formal y no formal. Trabajo que exige, como apuntábamos, nuevas referencias y conceptos actualizados, así como nuevas estrategias y herramientas de intervención que faciliten y hagan eficaz esta labor a los diferentes agentes (profesorado, personal de dirección de centros educativos y de instituciones públicas, personal formador de ONGD y asociaciones educativas, etc.)

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN

Breve resumen del proyecto.

El **objetivo** del proyecto es el fortalecimiento –mediante la difusión y aplicación de nuevas

herramientas y recursos– de los grupos-objetivo identificados como agentes activos de EpD en la sociedad (centros escolares, ONGD y administraciones públicas), además de su extensión al resto de la UE.

Para ello se ha previsto la realización de actividades específicas para cada grupo-objetivo, que incluyen la realización de diferentes cursos de formación, un encuentro de intercambio de experiencias educativas europeas, la creación de un repertorio-banco europeo de recursos y experiencias (materiales didácticos, fichero de actividades, guía de recursos pedagógicos, catálogo europeo de buenas prácticas y diccionario), así como actividades de fortalecimiento de redes de aprendizaje y trabajo compartido (impulso de una red de centros educativos y jornadas internacionales). Con todo ello se pretende generar un efecto multiplicador en la innovación de acciones de sensibilización y EpD desde una orientación crítica y transformadora según el enfoque del desarrollo humano.

Objetivo general. Extensión de acciones de sensibilización y EpD planteadas desde una orientación crítica y transformadora de la realidad.

Objetivo específico. Fortalecimiento de las prácticas de EpD, mediante la difusión y aplicación de nuevas herramientas y recursos.

Objetivo general a largo plazo.

Se persigue contribuir a la sensibilización de la sociedad sobre los problemas y las realidades de los pueblos del Sur, y sobre las relaciones de éstos con el Norte. Desde una perspectiva crítica, basada en el enfoque del desarrollo humano sostenible, se espera que los grupos-objetivo afiancen su trabajo en la sociedad europea (especialmente en el ámbito y en las estructuras educativas) para movilizar a la ciudadanía en el compromiso con acciones de cooperación internacional que busquen la mejora de la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos de los países del Sur y contribuyan a la lucha contra la pobreza.

Que ponga énfasis en:

- ▶ una visión más interdependiente y corresponsable de las relaciones entre el Norte y el Sur, que tenga como referencia la búsqueda de la justicia y la equidad;
- ▶ la lucha contra la pobreza y cualquier forma de exclusión (económica, étnica, social o de género); entendiendo la pobreza desde una perspectiva multidimensional y desde la privación relativa;
- ▶ la preocupación por la mejora de la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos y vulnerables;
- ▶ la potenciación de la participación democrática ciudadana, tanto en el Sur como en el Norte;
- ▶ la existencia de dimensiones globales de los problemas actuales que requieren nuevos análisis y respuestas.

Objetivo específico.

Fortalecer las prácticas de EpD (las estructuras, la implantación y el trabajo de los grupos-objetivo), a través de la difusión y aplicación de nuevas herramientas y recursos.

Grupos –objetivo:

- ▶ Centros educativos (equipos directivos, profesorado y comunidad escolar en general).
- ▶ ONGD y asociaciones de trabajo educativo y de sensibilización social.



- ▶ Administraciones públicas con responsabilidades en el ámbito educativo y en el de cooperación para el desarrollo.

Y con ello, esperamos contribuir al objetivo general de extender acciones de sensibilización y EpD desde una orientación crítica y transformadora de la realidad.

EL CONTEXTO: DEBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ESTRATEGIAS Y REDES DE TRABAJO DE EPD.

En el campo de la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional, el sector de la EpD es el ámbito al que menos recursos y energías se le han dedicado históricamente.

De esta forma, nos encontramos con un problema añadido al que se enfrentan los agentes sociales y al que queremos dar respuesta con la realización de EducAcción: la debilidad de las propuestas, estrategias y redes de trabajo de EpD en este nuevo contexto. Debilidad que, a su vez, viene motivada por los siguientes problemas:

1. Formación escasa y limitada de los grupos que trabajan o son potencialmente agentes para la EpD -Centros educativos (equipos directivos, profesorado y comunidad escolar en general), ONGD y asociaciones de trabajo educativo y de sensibilización social, administraciones públicas con responsabilidades en el ámbito educativo y en el de CaD- y la sensibilización social, de acuerdo a las nuevas orientaciones conceptuales y estratégicas señaladas.

Esta limitación viene dada tanto por:

- ▶ la poca oferta existente,
- ▶ por las dificultades de adecuar planes formativos accesibles (en costo, tiempo, documentación, etc.) para personal perteneciente a dichos grupos-objetivo.

2. Escasa disposición de recursos metodológicos y herramientas prácticas para desarrollar un trabajo novedoso en el ámbito de la EpD, que ayude a extender de una forma más amplia y eficaz nuevos contenidos y nuevas actitudes solidarias en nuestra sociedad.

A pesar de que en los últimos años ha crecido la producción de material teórico y práctico por parte de múltiples agentes y en diversos países europeos, no se cuenta con una sistematización, ni con una adaptación de estos recursos que facilite a los agentes educativos su utilización en el trabajo cotidiano.

Así mismo, nos encontramos con pocos textos actualizados y accesibles que sistematicen los conceptos básicos de la EpD.

3. Falta de conexión, debate, espacios de aprendizaje compartido y de coordinación de experiencias entre los diferentes agentes que trabajan o que potencialmente pudieran trabajar en el campo de la EpD, tanto a nivel local, como a nivel europeo.

La debilidad de las redes y la ausencia de estos espacios compartidos motiva:

- ▶ la dispersión de las acciones,
- ▶ reduce el impacto en los grupos-objetivo
- ▶ y resta eficacia al potencial transformador de la EpD.

Es especialmente visible este problema al comprobar los déficits de coordinación entre las iniciativas de los diversos agentes, de modo que no existe conexión, por ejemplo, entre las necesidades planteadas por una comunidad educativa y las ofertas que reciben desde las ONGD; o entre las planificaciones del trabajo educativo de éstas y las líneas políticas impulsadas por las instituciones públicas.

LA PROPUESTA DE EDUCACIÓN

De lo dicho hasta ahora, podemos concluir que los nuevos contextos tanto del mundo globalizado, como de nuestras sociedades particulares, exigen **nuevos conceptos y nuevas estrategias** para impulsar un trabajo eficaz en el ámbito de la EpD. Desde nuestro punto de vista, se puede impulsar esta renovación al ofrecer a los diferentes agentes sociales que trabajan en este campo:

Formación actualizada y accesible...

Dirigida de modo particular a sectores con responsabilidades en el ámbito educativo y que, por ello, cuentan con un importante potencial multiplicador y con capacidad de extender las acciones de sensibilización.

Formación y capacitación en nuevos contenidos y prácticas adecuadas a las necesidades de cada uno de los grupos-objetivo y como instrumento al servicio de la extensión del impacto de las acciones de EpD.

Herramientas pedagógicas y recursos teórico-prácticos novedosos...

Agrupados, adaptados y sistematizados a modo de un "banco europeo de experiencias y recursos de EpD", que facilite su inclusión en estrategias educativas tanto en el ámbito formal como en el no formal, a nivel local y europeo.

Herramientas y recursos didácticos para el trabajo de sensibilización y EpD, prestando especial atención a la sistematización, adaptación y difusión de experiencias y herramientas pedagógicas que hayan demostrado su eficacia en otros países europeos. Se persigue con ello implementar estrategias de sensibilización social basadas en el uso de instrumentos novedosos y creativos, que aumenten el potencial transformador de las acciones y que, sobre todo, faciliten su inclusión en el trabajo cotidiano de los grupos-objetivo.

Espacios de coordinación e instrumentos prácticos de trabajo en red...

Que faciliten el intercambio de experiencias exitosas en diferentes contextos europeos, la asociación de agentes educativos a nivel local y europeo, así como la reflexión y el debate compartido para la innovación en teórico-práctico de la EpD.

Fortalecer las redes de EpD, así como los canales de intercambios entre los diferentes grupos-objetivo. Con ello se persigue optimizar recursos, favorecer el aprendizaje y el trabajo compartido entre diferentes agentes sociales, implementar estrategias y proyectos más ambiciosos así como contribuir a la innovación en la teoría y la práctica de la EpD.

A través de estas acciones, se persigue conseguir el **objetivo específico** de fortalecer las prácticas de EpD (las estructuras, la implantación y el trabajo de los grupos-objetivo), a través de la difusión y aplicación de nuevas herramientas y recursos. Y con ello, contribuir al objetivo general (a largo plazo) de extender acciones de sensibilización y EpD desde una orientación crítica y transformadora de la realidad.

METODOLOGÍA

La metodología escogida para el desarrollo de EducAcción y sus diferentes actividades se basa en los principios generales de la investigación-acción:

- ▶ Actividades que parten de análisis teóricos, diagnósticos de situación y recopilación de aportes y experiencias existentes, para plantear posteriormente estrategias y herramientas de carácter práctico **de acuerdo a las necesidades y a medida de las posibilidades** de



los diferentes grupos-objetivo.

- ▶ Metodología participativa, donde los grupos-objetivo **participan activamente** en todas las fases de las actividades que les conciernen directamente: concepción, ejecución, seguimiento y evaluación.
- ▶ Metodologías que dinamicen y **favorezcan el aprendizaje compartido** y el fortalecimiento de espacios de trabajo comunes entre las diferentes entidades de cada grupo-objetivo y entre los diferentes grupos-objetivo.
- ▶ Metodologías basadas en el principio de retroalimentación (*feedback*), por el cual las diferentes actividades presentan una serie de orientaciones, que son **contrastadas desde la práctica de los propios grupos-objetivo**, que a su vez reorientan su ejecución e incrementan su impacto.
- ▶ Metodologías centradas en el **efecto multiplicador** de las propias actividades y de los grupos-objetivo. Las actividades planteadas y el tipo de grupos-objetivo escogidos parten de una estrategia que busca multiplicar los efectos y resultados obtenidos. De esta manera todas las actividades plantean la formación de formadores, la disposición de herramientas al servicio de agentes de sensibilización, la producción de recursos en diferentes formatos (publicaciones, fichero, CD Rom...) que a su vez pueden ser utilizados y adaptados a los trabajos de los grupos-objetivo, etc.
- ▶ Metodologías orientadas a la **optimización de recursos**, tanto entre las diferentes actividades propuestas, como de cara a la participación y uso de los productos resultantes por parte de los grupos-objetivo.

En definitiva, de esta manera, no sólo las actividades previstas, sino también las propias metodologías empleadas para su puesta en marcha, contribuyen al logro de los objetivos del proyecto: el fortalecimiento de los grupos-objetivo, el refuerzo de su participación en la sociedad y la multiplicación del impacto de su trabajo.

A ese respecto, hay que señalar que la elección de las metodologías y actividades propuestas, así como la propia concepción del proyecto, parte de las necesidades expresadas por los grupos-objetivo con quienes Hegoa, ACSUR y ASAL vienen desarrollando diferentes trabajos con anterioridad.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

En cuanto a la **estrategia** a desarrollar, el proyecto contempla un conjunto de actividades agrupadas en cuatro ámbitos:

- ▶ **Formación:** cursos presenciales en diferentes países y para diversos grupos-objetivo, así como unas jornadas de intercambio de experiencias europeas.
- ▶ **Elaboración y difusión de herramientas y recursos didácticos:** vídeos y guías didácticas, fichero de actividades, guía de recursos didácticos, catálogo de buenas prácticas europeas y diccionario de conceptos básicos sobre EpD.
- ▶ **Impulso de redes de EpD y de intercambio de experiencias:** red de centros escolares y jornadas internacionales de EpD.

AC SUR – LAS SEGOVIAS

Es una organización ciudadana, pluralista y laica, comprometida con una acción de transformación política y social para construir un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático a escala global, para mujeres y hombres. Como orga-

nización se plantea contribuir al desarrollo de la conciencia crítica de la ciudadanía, acompañando procesos de participación democrática y organización social, desde la solidaridad y a través de la cooperación internacional.

Nuestra misión institucional se resume en los objetivos generales siguientes:

- La lucha contra la pobreza y por un desarrollo humano sostenible.
- La transformación política de los procesos de globalización para establecer un orden internacional justo, equitativo y democrático, basado en la cooperación pacífica entre los pueblos.
- El empoderamiento de las comunidades y colectivos desfavorecidos, a través de la defensa y promoción de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de mujeres y hombres.
- El fortalecimiento y apoyo a redes y movimientos sociales y populares en el Norte y en el Sur, para promover una ciudadanía participativa y solidaria.
- El impulso de estrategias orientadas a la eliminación del modelo de visión y división del mundo androcéntrico, etnocéntrico y patriarcal, y el reconocimiento de la pluralidad de identidades, en el marco de la promoción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres (equidad de género).
- La preservación del medio ambiente.
- La cultura de paz.

HEGOA

Hegoa, nace en 1987 como una asociación situada en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. A partir de 1999 se constituye además como Instituto Universitario. Con esa doble y complementaria personalidad jurídica, Hegoa trata de trasladar al conjunto de la sociedad el debate sobre el desarrollo y la cooperación internacional.

Hegoa es una organización sin ánimo de lucro que trabaja en la promoción del desarrollo humano sostenible de los pueblos. Las áreas en que estructura su trabajo son: documentación, formación, sensibilización y educación para el desarrollo, asesoría e investigación.

ASAL (ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA).

Founded in 1966 by a group of latin-americanists, ASAL was initially conceived as a research association concerned with social, religious, economical and political issues with special reference to Latin America.

Research led to the publication of specialised texts and the organisation of conferences, exhibitions and other initiatives with the aim of attracting a larger public.

Over the years, and especially since 1984, when ASAL Publishing Co-operative was founded, ASAL has become involved in a wide range of activities. New initiatives have included the setting up of a specialised documentation centre and training courses for those involved in Latin America Development.



EL CODESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE. MARRUECOS Y ECUADOR¹. MARIA MARGARITA ECHEVERRI BURITICÁ; RAFAEL IBÁÑEZ; MARIO ORTI. ACSUR LAS SEGOVIAS.

En primer lugar agradecer la invitación al evento para presentar las primeras aproximaciones obtenidas en el análisis de los resultados de la investigación el codesarrollo desde la perspectiva de la población inmigrante, llevado a cabo con población marroquí y ecuatoriana en Madrid, desde AcSUR las Segovias.

Digo primeras aproximaciones y como tal deben ser expuestas y escuchadas, en tanto estamos en el proceso de análisis. Un proceso no acabado, donde no pretendemos generalizaciones, pero sí aproximaciones a las tendencias, intersecciones y quiebres entre el discurso oficial sobre el codesarrollo y la experiencia de vida de los inmigrantes alrededor del concepto. Sabemos que el trabajo de campo es muy reducido, como para pretender dar cuenta de los múltiples aspectos. Sin embargo haber escuchado a los inmigrantes y sus historias de relación con sus países de origen y recepción nos permite dilucidar algunas de estas tendencias. Esta noche expondré algunas ideas que estamos contemplando dentro del análisis, con el fin de abrir el debate.

Es necesario aclarar que se escogen la población marroquí y ecuatoriana en tanto son unos de los colectivos con mayor presencia en la comunidad de Madrid. Sin embargo a una de las conclusiones a las que hemos llegado, es que, es indispensable realizar el estudio con otros colectivos -colombianos, peruanos, dominicanos, senegaleses, etc.-, ya que si bien es cierto, el codesarrollo está planteado para llevarlo a cabo con la población inmigrante en general, existen particularidades dentro de los colectivos en sus maneras de concebir sus lazos con las comunidades de origen y en sus formas de construir campos sociales transnacionales. Elementos que creemos son imprescindibles para hablar de la participación de los inmigrantes en sus comunidades de origen.

De acuerdo a la investigación y como lo veremos más adelante, por ejemplo la confianza de los inmigrantes en el Estado y los gobiernos de sus países de origen, varía de acuerdo a sus experiencias previas, y esta confianza es imprescindible para la construcción no solo del deseo de los inmigrantes de participar en proyectos de codesarrollo, sino también de la capacidad que sienten tener para incidir en el desarrollo de sus países de origen y por supuesto de los de recepción.

La investigación financiada por el Ayuntamiento de Madrid y realizada por AcSUR-las segovias, tenía como objetivo indagar con la población inmigrante marroquí y ecuatoriana sobre sus percepciones y prácticas de codesarrollo, y los mecanismos por los cuales mantienen lazos económicos, sociales y políticos con sus comunidades de origen. Se enmarca en la necesidad de trascender del discurso institucional y oficial sobre el codesarrollo, e indagar directamente con la población inmigrante, que son según los discursos oficiales los principales actores del codesarrollo. Se proponía centrar la pregunta por el interés, y las capacidades que los inmigrantes tienen de participar en dichas propuestas, y cuáles son los factores que frenan o impulsan estos procesos de participación.

Esta falta de indagar con los inmigrantes, sobretudo con los que no tienen vinculación con las asociaciones por ejemplo, no deja de ser un síntoma de los problemas del codesarrollo para significar algo distinto a medio plazo de lo que ya existe, tanto en políticas de inmigración como en

cooperación al desarrollo. Como lo afirma uno de los expertos entrevistados sobre la transmutación de la palabra codesarrollo: "aquella palabra casi mágica que acelera la definición y la aprobación de proyectos de cooperación, como un día lo fue -o lo es de alguna manera todavía-, el género, lo étnico, o lo ecológico". Se puede decir entonces que la investigación se orienta hacia el vacío que existe -y del que siempre hablamos- entre la retórica oficial en torno a las migraciones como ejes del desarrollo social y la realidad cotidiana de los inmigrantes y de sus comunidades de origen.

Se trata de una investigación de corte cualitativo, donde a través de entrevistas en profundidad y grupos de discusión con diferentes actores, pero sobretudo con inmigrantes ecuatorianos y marroquíes tratamos de analizar las diferentes posiciones de estos ante el codesarrollo. Dentro de las variables que establecimos para la selección de la muestra y por lo tanto para el análisis de los resultados estaban principalmente la edad, el género, el tiempo de permanencia en España y estatus social en origen.

Con la población marroquí se realizaron 14 entrevistas en profundidad y 2 grupos de discusión; con la población ecuatoriana 10 entrevistas en profundidad y 2 grupos de discusión. Además de 5 entrevistas en profundidad con actores claves en el tema (asociaciones de inmigrantes, expertos en codesarrollo, cooperación al desarrollo, entre otras).

Como eje principal la investigación se ha movido a mitad de camino entre el nivel semi-estructurado de los inmigrantes vinculados a asociaciones y los inmigrantes no ligados a asociaciones pero, en alguna medida, sí implicados en redes comunitarias de solidaridad interpersonal. Esto para indagar sobre las ideas que tienen los inmigrantes de a pie con el hecho de participar en proyectos colectivos en beneficio del desarrollo de sus países de origen.

En este sentido, hemos visto en las revisiones de los planes, programas y proyectos que el codesarrollo tal y como se está planteado actualmente, tiende a conformarse con las inquietudes de los que participamos en el ámbito del Estado, las asociaciones, ONGs u organizaciones o que por lo menos hemos tenido dentro de nuestros procesos migratorios algún vínculo con este tipo de organizaciones. Pero todos sabemos que aunque las asociaciones y organizaciones que trabajamos en la inmigración somos actores importantísimos para el impulso de proyectos de integración, inserción y codesarrollo, también sabemos que la participación de los inmigrantes en ellas es aún baja.

Dentro de la investigación llama la atención que al indagar con los entrevistados y los participantes en los grupos de discusión sobre su vinculación a asociaciones, ellos y ellas reportan que lo hacen en el periodo inicial de su estancia en España -más que todo para buscar oportunidades de regular su situación, acceder al mercado laboral, etc. Posteriormente afirman no tener ningún vínculo, ya que "no les ofrecen nada" y ellos "no tienen tiempo". En este sentido volvemos a encontrar el vacío que existe -y del que siempre hablamos- entre la retórica oficial en torno a las migraciones como ejes del desarrollo social y la realidad cotidiana de los inmigrantes y de sus comunidades de origen.

Dentro de los discursos por ejemplo encontramos que los únicos actores que hablan de codesarrollo -o en un sentido más amplio de su interés en llevar a cabo proyectos colectivos para el "desarrollo" de sus países de origen-, son los inmigrantes que están vinculados directamente con las asociaciones de inmigrantes u ONGs. Las personas entrevistadas, tanto marroquíes como ecuatorianos que no tienen relación alguna con este tipo de institucionalidad, construyen sus lazos y así lo expresan alrededor de sus redes familiares y microsociales. Su preocupación fundamental



está circunscrita en lo privado -como sus remesas-, mientras su participación política y pública para incidir en el desarrollo de sus comunidades está fracturada por una experiencia marcada de corrupción, burocracia y exclusión. Una experiencia que debilita la confianza en todos los niveles institucionales -llámese estado, ONGs, o como lo llamaba un ecuatoriano entrevistado: "esos que llegan a robarse el dinero". Una mujer marroquí afirma: es que "no tienes derecho hasta hablar de tus derechos, de un derecho. No hablas de, de, de un rey o de tal persona, no, hablas de ti, y no puedes, estás en la cárcel, ¡ala! Ya no hay confianza".

Es fundamental el enfoque de género de la investigación partiendo de la base de la presencia cualitativamente diferente de las mujeres en las migraciones. Aunque el colectivo marroquí no es mayoritariamente femenino, como si lo es el ecuatoriano, las especificidades en los proyectos migratorios de las mujeres marroquíes nos demuestran que son imprescindibles en la comprensión y diseño de las políticas de codesarrollo. Encontramos dentro de los relatos de las mujeres marroquíes por ejemplo, un discurso que muestra que la migración de ellas y sus nuevas relaciones en destino están marcando el "no retorno", sobretodo de las generaciones más jóvenes. Aquí en España -a pesar de lo traumático de su inserción laboral, social y cultural-, afirman, han encontrado una autonomía que allí en su país de origen no la encuentran. Por ello muchas de ellas afirman que "así se ganaran la lotería, no regresarían a vivir a Marruecos". Esta posición contradice y contrasta el discurso institucional sobre el codesarrollo, que devela como uno de sus objetivos fundamentales el retorno de los inmigrantes a sus países de origen. Las palabras de una mujer marroquí nos devela su situación: "Aquí [en España] es solo cuestión de esperar un tiempo. Regresar allí es esperar toda la vida".

Dentro de los aspectos encontrados en la investigación es necesario destacar la posición de los jóvenes inmigrantes o los españoles hijos de inmigrantes que participaron en la investigación. Sus discursos nos llevan a afirmar que el codesarrollo concebido desde sus vínculos con los países de origen, estaría en peligro. Las nuevas generaciones parecen estar rompiendo de manera fuerte los vínculos con los Estados de sus países. Los lazos afectivos y familiares de sus redes micro-sociales siguen manteniéndose. Sin embargo afirman más tajantemente que sus padres, que allí no regresarán, que la vida política de Ecuador y Marruecos no les interesa, que ya tienen sus vidas aquí en España. Una joven marroquí, afirma: "nunca (regresaré), porque sé muy bien que Marruecos nunca va a cambiar, siempre quedará ese problema de trabajo, el problema de dinero, aunque pase 5, 10 años Marruecos seguirá igual. Yo si, quiero volver una vez al año de visita nada más".

Su vida se instala en España, así lo afirma una mujer marroquí: "Se despide (cuando la gente se viene) ya del gobierno y de todo. Y el gobierno no me ha dado a mí nada cuando estaba yo allí, porque quiero yo un gobierno que a mí no me ha facilitado nada, no me interesa a mí ese gobierno. Prefiero estar aquí, por lo menos me intereso por este gobierno, que estoy aquí, viviendo aquí, a ver lo que me puede facilitar y lo que me puede dar".

Dentro de los discursos oficiales, institucionales y asociativos analizados encontramos que el **codesarrollo** es un:

- ▶ Concepto confuso
- ▶ Sin metodologías definidas ni estrategias claras
- ▶ Para algunos, es una oportunidad para mejorar las políticas de cooperación vinculándolas a las políticas migratorias
- ▶ Para otros, el codesarrollo trata de controlar los flujos migratorios (parar la migración y dar

vuelta a los flujos, con el retorno de los inmigrantes).

Según los actores entrevistados el codesarrollo se describía a manera de péndulo entre lo formal e informal. La poca definición que actualmente tiene el concepto lleva a las personas, a los Estados, ONGs y asociaciones a utilizar el codesarrollo como el sufijo de proyectos de diversa índole. Así una mujer marroquí entrevistada que ha participado en un proyecto de codesarrollo de una asociación en Madrid, afirma acerca de los objetivos de dicho proyecto: "Pues en principio el objetivo del codesarrollo es pues intentar que la gente allí, que... que todavía se haya quedado allí, que digamos... no es que se crea que nosotros podemos ayudarles desde aquí. Sino simplemente, que puedan entretenerse en algo".

Parece entonces que el **codesarrollo** podría estar oscilando entre:

- ▶ Programas de inversión y políticas que promuevan la producción en sectores y actividades que permitan el desarrollo de los países expulsores
- ▶ La búsqueda de proyectos de inversión individual que indirectamente puedan tener incidencia en el desarrollo de las regiones, como los programas de vivienda, por ejemplo
- ▶ Programas de desarrollo de propósito general
- ▶ Proyectos de desarrollo social de las regiones
- ▶ Proyectos de inserción socio laboral o cultural de los inmigrantes en destino.

En esta línea algunos plantean que el codesarrollo debe ser una política vertical Estado - Estado: los Estados (el de origen, tránsito y destino) deben liderar el proceso de consecución de recursos a través de la cooperación al desarrollo y las políticas de inversión social. Sin embargo, en España los agentes centrales de la política de codesarrollo no solo son los Estados, sino también los migrantes y sus familias en origen. Los inmigrantes y sus comunidades están concibiéndose como actores no solo en el diseño e implementación (sujetos y objetos) de la política, sino también se conciben como sujetos financiadores de la política. Es destacable el énfasis que el discurso oficial y las instituciones colocan en las remesas como opción de inversiones colectivas en el país de origen. En este sentido percibimos que al actor migrante lo estamos convirtiendo sutilmente en un actor responsable del desarrollo de sus países de origen y esto es colocarle una responsabilidad adicional. Sobretodo cuando ni las instituciones nos hemos sentado finalmente a dar el debate central sobre cómo concebimos el "desarrollo". ¡¡¡Parece que para algunos el desarrollo de los países consiste en que la gente se entretenga!!!.

Así, actualmente parece que se espera construir un modelo de codesarrollo donde los individuos inmigrantes son los protagonistas del modelo (desde abajo), pero diseñado, realizado y consensuado desde los intereses de las administraciones, los Estados, algunas ONGs y algunas asociaciones (desde arriba). Lo que los expertos en redes llaman "las redes del titiritero".

Señalaré ahora algunas situaciones, opiniones y puntos de vista de los inmigrantes marroquíes y ecuatorianos que han sido recogidos en la investigación, y que desde nuestro punto de vista son fundamentales en la comprensión de los obstáculos, frenos y potencialidades que se dibujan actualmente para gestionar un codesarrollo que parta desde abajo, es decir desde los propios inmigrantes y sus intereses.

Encontramos como la situación en destino de los colectivos está marcando de manera muy fuerte los lazos que estos se pueden permitir tener y tejer con sus comunidades de origen. Así por ejemplo la situación de irregularidad y el poco acceso a los derechos de ciudadanía que tienen muchos de los inmigrantes en España, no permiten que estos tengan una situación laboral y social



beneficiosa para pensar en participar en proyectos colectivos de inversión y desarrollo en sus países de origen. Los inmigrantes marroquíes y ecuatorianos en su mayoría reportan a lo largo de la investigación que con mucho trabajo logran sobrevivir en un contexto de recepción laboral, social, político y cultural muy excluyente, que en general no otorga posibilidades, ni tiempo, ni herramientas.

Vemos como comparativamente el colectivo marroquí se encuentra en una situación objetiva y subjetiva más desfavorable. A pesar de que es un colectivo que lleva mucho más tiempo de permanencia en España, -aspecto que nos podría indicar un mayor nivel de estabilidad laboral, social, y política, que garantizara una organización del colectivo de cara a su participación en proyectos de codesarrollo con Marruecos-; no ha tenido un contexto que juegue a su favor. La precariedad laboral de muchos de los inmigrantes no garantiza por ejemplo un excedente de su salario en términos de ahorro productivo, ni privado y mucho menos público.

La construcción de las identidades nacionales y regionales juegan un papel muy importante en la sostenibilidad de los lazos con los Estados de origen y en la intención de desarrollar proyectos de codesarrollo por parte de los inmigrantes. En este sentido el contexto de expulsión y el de recepción de las migraciones determinan los grados en que esas identidades se refuerzan, se fragmentan o se reconstruyen. Así, el contexto adverso de origen influye en la manera como los inmigrantes se posicionan en su nuevo territorio. La situación política, económica y social en Marruecos y Ecuador empuja a sus nacionales a abandonar el país. Las realidades de desigualdad, violencia, pobreza, y falta de oportunidades difundidos ampliamente por los medios de comunicación, son cargados por los inmigrantes en el exterior como un lastre que al pesar, rompe los lazos, destruye las redes y fragmenta la identidad, colocándolos en la fatídica encrucijada de las lealtades a una patria que se olvida de ellos. Tanto los inmigrantes marroquíes como los ecuatorianos que participaron en la investigación afirman que no conocen ningún proyecto, o alguna intención de ayuda por parte de los gobiernos de sus países de origen para con ellos.

La discriminación en el contexto español produce a su vez la desaparición de una identificación nacional de carácter positivo, donde en los marroquíes por ejemplo se intensifica un proceso de contra identificación nacional reforzada desde fuera. Los estereotipos y los imaginarios contruidos alrededor de "los moros", "lo musulmán", "lo árabe", más allá de unirlos en una dinámica de resistencia, los fragmenta. Sumado a ello está la percepción de un estancamiento en la evolución social de los países receptores, cuando no un empeoramiento de las condiciones de vida -de la población en su conjunto, no de los inmigrantes en particular. Lo que no es contradictorio con pensar —sea más o menos cierto o no— que existen aquí (en España) muchas más oportunidades para la promoción personal (como trayectoria individual) que en los países de origen.

Algunas ideas sobre el «codesarrollo» en:

Ecuador...

- ▶ Confianza en las posibilidades de progreso social para Ecuador dado que, sobre todo, es un país rico que ha sido mal gobernado
- ▶ El retorno a Ecuador es una posibilidad que no se descarta, si bien depende en gran medida de cómo le vaya a uno en España
- ▶ Poder adquirir una vivienda es un elemento muy importante para plantearse volver. Una vivienda propia en Ecuador permitiría acceder a un modo de vida 'no dependiente', alejándose de la 'economía de supervivencia' en la que se encuentra mucha gente allí

- ▶ Si bien se cree que el cambio político en Ecuador no es imposible, existe poca confianza en las posibilidades que tiene cada ecuatoriano en el exterior para apoyarlo.

Marruecos...

- ▶ Muy poca confianza en las posibilidades de desarrollo social de Marruecos a corto o medio plazo
- ▶ Percepción cada vez más clara de la situación de pobreza vivida por una parte del mundo, en contraste con la riqueza de Europa occidental. Percepción de numerosas barreras para el retorno; sobre todo, la enorme dificultad para encontrar trabajo en Marruecos. Allí "no te mueres de hambre pero no hay trabajo"
- ▶ En todo caso, una de las salidas posibles sería instalar su propio negocio, algo que es casi imposible para la mayoría. Para algunos, incluso contando con algún capital, sería difícil emprender un negocio dadas las barreras que existen en Marruecos
- ▶ En algunos casos existe quizá un interés creciente por la situación en Marruecos y la necesidad de influir en ella por parte de los marroquíes en el exterior (especialmente los de algunas regiones).

En el plano de las experiencias y los discursos de los migrantes ecuatorianos y marroquíes sobre **codesarrollo** como lo vimos anteriormente podemos recoger:

- ▶ La debilidad de los vínculos no con el país sino con el Estado de origen. La desconfianza y el desencanto propio de las últimas décadas de estancamiento y/o empeoramiento de la situación social y política de los países de origen.
- ▶ La experiencia de vivir en una sociedad despolitizada (en origen y en destino), donde — como se encargan de subrayar varias veces en los grupos de discusión— cada uno va a lo suyo, y donde el único vínculo social significativo sigue siendo la relación salarial.

El codesarrollo necesita por excelencia de sujetos ciudadanos -aquí y allá. No podemos seguir en la escisión de estar exigiendo a los inmigrantes ser los principales actores de una obra de teatro llamada codesarrollo, cuando en los procesos de participación son los extras. Es urgente la formulación y puesta en marcha de propuestas y líneas de acción por parte de los actores institucionales y sociales de ambos países (el de origen y recepción). Los estados nación de origen están perdiendo el vínculo de muchos de sus nacionales, que a la deriva se juegan la vida en otros territorios, negando en muchas ocasiones su identidad y en muchas otras reconociendo que allí no volverán, y que tarde o temprano, y por encima de las restricciones y los obstáculos traerán a sus familias con ellos.

La politización de la migración debe pasar necesariamente por un proceso de participación de los inmigrantes de a pie, donde podamos reconstruir esa relación de desconfianza con los Estados y los gobiernos, y porque no con las ONGs, asociaciones y comunidades. Ahora siguen existiendo espacios públicos tomados por los inmigrantes, redes comunitarias más o menos intensas entre ellos, etc.; pero no existen los canales para que esas redes se conviertan en algo más que un soporte básico para mejorar las condiciones de existencia y desarrollar relaciones sociales básicas. En este sentido es imprescindible preguntarnos y reflexionar sobre el papel de los diversos actores sociales e institucionales cuestionarnos por: el lugar de las asociaciones de inmigrantes en España, y sobre su grado de «representatividad» para actuar como potenciales mediadores en esa politización.

Debatir sobre el lugar de la cooperación al desarrollo en las sociedades desarrolladas y en



desarrollo. Como fruto precisamente de la desmovilización y la despolitización de la «cuestión norte/sur», son un síntoma de la ausencia real de «políticas de desarrollo». La cooperación al desarrollo está bastante lejos de ser una política de desarrollo social, en la medida al menos en que su capacidad para politizarlo está siendo mínima. Y exigir la reubicación del lugar de los Estados, que actualmente tienen unos intereses muy específicos en torno a las relaciones entre migraciones y desarrollo.

Los resultados de la investigación contrario a lo que se pretendía en su formulación, esto es, un modelo de codesarrollo para la población inmigrante en España, lo que nos arroja como hemos visto durante la presentación, son los vacíos existentes al contrastar las prácticas cotidianas de las personas en sus proyectos migratorios actuales en España, y el planteamiento del discurso institucional, público y formal donde ellos y ellas aparecen como los actores principales del desarrollo de sus países de origen. Vacíos que no deben ser vistos como límites sino como posibilidades en tanto los evidenciamos y los discutamos. Aparecen entonces aspectos diversos, que lo que sí nos muestran, es la imposibilidad de hablar de un modelo, en tanto la heterogeneidad de los colectivos, su diversidad interna, sus diferentes maneras de concebir la participación, entre otras.

El contexto migratorio español y su política de cierre de fronteras y restricciones en los derechos políticos, sociales y culturales de los inmigrantes no está colaborando para nada en su integración a la sociedad receptora. Vimos en esta y en muchas otras investigaciones que en realidad, la vida alcanza a duras penas para pensar en una lucha individualizada por un beneficio propio. Lucha individualizada que no es más que el reflejo de las dinámicas a las que está arrojando el mismo sistema y la misma política migratoria -duramente restrictiva en España-, a los y las inmigrantes. Esto sin hacer referencia a la discriminación, el racismo y la exclusión que se está viviendo en todos los rincones de las ciudades españolas, y que está presente en la mayoría de los discursos de los y las inmigrantes marroquíes y porque no de los ecuatorianos. ¿Nos preguntamos entonces cómo queremos lograr acciones colectivas y públicas con los inmigrantes cuando desde la política de integración en destino se les marca día tras día un "sálvese quien pueda"?

Sin dejar de reconocer los esfuerzos que muchos están haciendo por llevar a cabo acciones en los países de origen, con la buena intención de que estos se desarrollen y que los inmigrantes sean los protagonistas; no podemos negar en este sentido la pregunta por el verdadero efecto de estas intervenciones, que sin la reflexión conjunta, pueden estar consiguiendo al contrario de lo que se pretende, una dinámica de la acción por la acción, que sirve como excusa a los estados-nación implicados, para seguir "no haciendo nada", generando lo que en otras ocasiones hemos llamado "la cultura del aguante": una especie de sobre vivencia individual (como las remesas mismas) que sumadas dan la sensación de un verdadero desarrollo.

Las posibilidades del codesarrollo están en nuestras manos, en la de todos. El contexto no parece estar beneficiando. No podemos exigir a la población que participe, pero estamos a tiempo de generar procesos de participación que vayan construyendo esas ganas y sobretodo esas vías para la participación. Como afirma Luis Eduardo Guarnizo (2006)² al referirse a los inmigrantes: "Todo el mundo quiere sacar algo de los inmigrantes: la sociedad receptora los quiere disciplinar, quiere que produzcan, que no utilicen servicios sociales y que se integren a la sociedad que los recibe. Familiares, amigos y relacionados demandan sus contribuciones constantes para su supervivencia, para ayudar en caso de emergencias, etcétera. El gobierno local espera su contribución al desarrollo local. El gobierno nacional, entre tanto, espera que sigan manteniendo el flujo de remesas por medios oficiales. Empero, lo que casi nunca se discute, es la retribución

debida a los emigrantes por sus aportes a los dos lados del campo transnacional. Esa es una dimensión que, a pesar de su obvia importancia y justeza, usualmente pasa desapercibida".

Podemos empezar por exigir desde las instituciones y las ONGs un marco en origen y en destino que garantice tanto la integración social, como unas identidades donde prevalezca los lazos con el origen y con el destino, esto es: "Invertir por ejemplo en impulsar la ratificación de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias por los países receptores de aquéllos. La asamblea general de la organización de naciones unidas aprobó esta convención en 1990. Sin embargo, a la fecha, ni un solo país del norte la ha ratificado, o siquiera firmado. Exigir a los países emisores el establecimiento y fortalecimiento de vigorosos acuerdos bilaterales, con España. Acuerdos que defiendan los derechos básicos de sus migrantes, y promover la convergencia entre las organizaciones existentes y los diferentes segmentos de la población migrante en España"³.

1. La investigación a continuación presentada fue realizada por: Rafael Ibáñez, Mario Orti y María Margarita Echeverri B. Acsur Las Segovias, Ayuntamiento de Madrid. 2006-2007.

2. Guarnizo, L. (2006). El Estado y la migración colombiana. Revista Migración y Desarrollo.

3. Ibid.



TEJIDO ASOCIATIVO Y PARTICIPACIÓN.

CLAUDIA CARRASQUILLA. CEPAIM - AREA DE PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

CONTENIDO

- Ubicación y trabajo previo
- Elementos teóricos – las bases
- La práctica – Fomento Asociacionismo inmigrante
- Aprendizajes y conclusiones
- Propuestas

EL TRABAJO PREVIO

2003 - Investigación Inicial

Análisis bibliográfico sobre la participación política de la población extranjera en 16 países europeos.

2004 – Investigación – Acción – Participativa

(IAP) en la Región de Murcia

Conocer los espacios y procesos de participación en el ámbito local para el desarrollo conjunto de actuaciones integradas

2004 – IAP en la Región de Murcia

Entrevistas con agentes locales en 16 municipios.

Revisión documental en torno a Democracia participativa y Participación ciudadana.

Inicio de la acción participativa.

2005 – Publicación del libro

Participación Ciudadana:

Vía para la integración de las personas inmigrantes

QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN

Posibilidad de los/las ciudadanas para intervenir en lo público: elaboración e implementación de una política pública.

Proceso para influir, crear o modificar situaciones, tomar decisiones en el espacio público y político. No es colaborar, ni opinar.

Como **hecho político**: Dialogo entre sociedad civil, Estado y Ciudadanos

Como **hecho social**: Tomar parte/intervenir en el entorno.

¿**Quiénes**? Las personas en su calidad de vecinos y ciudadanos de la sociedad. Las entidades como interlocutores.

¿**Qué tipo de participación**? política, social, comunitaria, ciudadana.

Participación de nuevos vecinos

No pueden ejercer la participación política **directa** (derecho de voto, referéndum, ...).

En el nivel local son vecinos, forman parte de la sociedad local como ciudadanos.

Pueden ejercer la acción política **indirecta**, mediante diversos mecanismos participativos.

La Participación indirecta

Dos perspectivas:

- ▶ **Institucional**: Las instituciones políticas ofrecen una estructura de oportunidades para activar y estimular la participación.
- ▶ **Iniciativas desde los inmigrantes**: Iniciativas desde los inmigrantes para defender sus intereses políticos, sociales y culturales.

Participación en el nivel local

- Crear sentimiento de pertenencia a una comunidad.
- Formar a los actores, teniendo en cuenta una dimensión pedagógica (proceso de aprendizaje).
- Generar capital social.
- Concebir y llegar a co-producir un proyecto de ciudad compartido.
- Dar la palabra a aquellos que no la tienen, a aquellos que no tienen derecho al voto, o no lo ejercen, pero viven e intervienen en las ciudades.
- Romper con la apatía, la indiferencia y la desconfianza de la ciudadanía.
- Adecuar el funcionamiento de las instituciones locales.
- Ofrecer herramientas para evaluar la gestión local.
- Acercar la sociedad civil al gobierno local.
- Permitir que la "política se socialice". Reconquistar y recuperar el espacio público.
- Permitir a los individuos mejorar sus condiciones de vida local.

Proceso de Participación



¿EN QUÉ ESTAMOS?

Hacia una transformación social y un nuevo contrato social



Fusión, mezcla, confluencia

El desarrollo de las 3 líneas de trabajo

Departamento de Participación y Sensibilización:

- ▶ Fomento de la participación ciudadana en el nivel local (municipios).
- ▶ Fomento del asociacionismo inmigrante en la Región.
- ▶ Espacios para el encuentro entre culturas (SALA ORILLAS ITINERANTE).

ROL DE LAS ASOCIACIONES

Son el referente de las personas de los diferentes orígenes, sensibilidades.

Son la vía para conocer problemáticas y aspiraciones.

La voz necesaria para quienes no tienen otros medios de participación.

Vehículo de diálogo con la sociedad receptora.

Fomento del asociacionismo.

Dar visibilidad a las personas inmigrantes en su papel activo como actores sociales, a través de instrumentos de participación tanto formal (Asociaciones, Federación..) como no formal (Redes sociales).

Fortalecer el desarrollo de las asociaciones e impulsar el trabajo en red.

Promover el diálogo entre los colectivos de inmigrantes y la sociedad receptora.

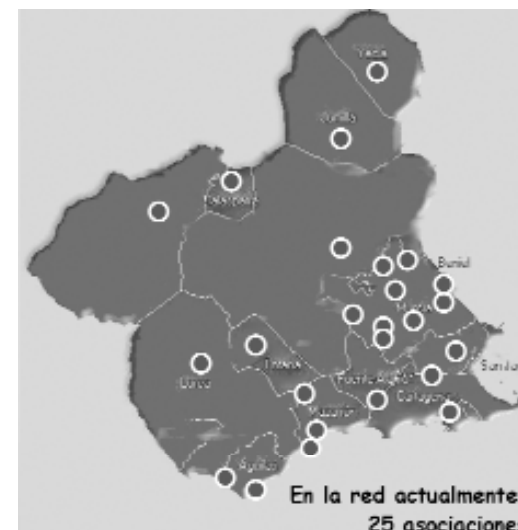
- ▶ Encuentro con asociaciones de 12 Municipios. Noviembre 2004.



▶ Actividades

- Encuentro inicial (Conocerse, DAFO)
- Reuniones mensuales (los domingos)
- Fines de semana (encuentro, formación)
- Cursos (Internet, correo electrónico)
- Creación de la Federación FEDASIM
- Acciones de visibilidad hacia la Región
- Edición de Boletín y Guía de las asociaciones

▶ En el proceso: aproximadamente 25 asociaciones. 2004 – Octubre 2006



▶ Logros

- Lograr mayor conocimiento y confianza
- Federación FEDASIM registrada
- Boletín de las asociaciones (comité editorial, corresponsales)
- Cada vez más asociaciones interesadas
- Diversidad en nacionalidades y fines

APRENDIZAJES

Conclusiones 1

- ▶ Papel de la entidad promotora
 - Promover el encuentro y los primeros contactos
 - Moderar los encuentros y llevar las actividades
 - Recursos para la organización y financiación inicial
- ▶ Interacción entre distintos líneas y esferas de trabajo
 - Importante fortalecer grupos y asociaciones de ciudadanos
 - Generar vínculos (red de contactos)
 - Crear espacios de encuentro
 - Efectos de sinergia (actividades en común)

Conclusiones 2

- ▶ Planificación a medio/largo plazo
 - Las entidades que llevan el proceso tienen claro adonde llegar, tienen una estrategia
 - El proceso ofrece actividades puntuales a corto plazo para lograr la participación de los ciudadanos



- ▶ Un Equipo Central lleva el proceso
 - Distintas perspectivas (nacionalidades, profesiones, funciones, movilizar recursos)
 - Situaciones imprevistas, reacción flexible

Conclusiones 3

- ▶ Sensibilización e información
 - Diferentes actividades
 - Varios canales (destinatarios, espacios, idiomas)
 - Varios niveles (local, regional)
 - Muchas formas (creativas, artísticas, participativas, interactivas)

Conclusiones 4

- ▶ Varias actividades y mecanismos
 - Talleres, grupos: conocer, creación, encuentro
 - Reuniones, asambleas: decisión, representación
 - Grupos de trabajo: profundizar, fortalecer
 - Cursos y formación: fortalecer, motivar

Conclusiones 5

- ▶ Confianza y conocerse
 - Son personas que participan y actúan
 - Es un proceso que necesita su tiempo
- ▶ Nueva lógica del trabajo profesional
 - Estar en la calle
 - Adecuar los espacios y procesos participativos a las posibilidades y necesidades de los/las ciudadanas (fin de semana, ritmos, horarios)
 - Flexibilizar procedimientos y horarios administrativas

Conclusiones 6

- ▶ Proceso participativo
 - Fases, ir paso por paso
 - Claridad y transparencia
 - Validar resultados y modificar acuerdos con la gente

Acción – Reflexión - Acción

INNOVACIÓN PARTICIPATIVA DESDE EL GOBIERNO LOCAL -

Propuesta

- ▶ Papel de las administraciones en la vida de los ciudadanos
- ▶ Papel en el desarrollo local- corresponsabilidad, planeación y diagnósticos integrales, coordinación local, transversalidad, sentido a los mecanismos de participación.
- ▶ Visión holística e integral de las políticas públicas.

PROMOCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA

Propuesta

- ▶ Reconocimiento de los pequeños contextos asociativos y participativos - protagonistas del devenir político
- ▶ La participación da vida a la democracia.
- ▶ Estrategias para el fortalecimiento del asociacionismo - sensibilización social, reconocimiento a la participación política, empoderamiento.

“Necesitamos un nuevo idioma de comprensión y colaboración entre los seres humanos, pues somos ciudadanos de la patria Tierra y uno de los grandes desafíos que tenemos es cómo aprender a vivir juntos en la aldea planetaria. Antes de eso debemos aprender a convivir en los grupos y comunidades a los que pertenecemos, por el solo hecho de vivir en la sociedad; la familia, el trabajo, las asociaciones, el barrio, el vecindario, el pueblo, la ciudad, la región, la nación, nuestro continente y la humanidad. Existen pues niveles de realización de la ciudadanía”

Ezequiel Ander-Egg

(Citado en Ciudamundeando, ACSUR Las Segovias, 2004)



CODESARROLLO: UNA VISIÓN INSTITUCIONAL DESDE UNA EXPERIENCIA

PILOTO. ASCENSIÓN ROMERO GOTOR.

En primer lugar, buenas tardes a todos. Deseo agradecer a la Coordinadora de ONGD la oportunidad que me brinda de reflexionar en voz alta sobre este nuevo concepto de "codesarrollo", y exponer una experiencia piloto que está comenzando en la Región de Murcia (CARM), en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y diversos actores (entre ellos ONGD) públicos y privados. Creo que esta iniciativa, puede aportar nuevos elementos con los que ir construyendo entre todos este nuevo instrumento de la cooperación al desarrollo que, aprovecho la ocasión para señalarlo, se incluye expresamente como tal en el Anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).

Me referiré en primer lugar al marco teórico del codesarrollo, para presentar posteriormente una experiencia concreta en la Región de Murcia: el proyecto piloto de codesarrollo Cañar (Ecuador) – Región de Murcia.

ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO DEL CODESARROLLO

La intersección entre las políticas de cooperación al desarrollo y migraciones en la consecución de objetivos comunes, es el ámbito de intervención del codesarrollo.

El codesarrollo, que cuenta entre sus más cualificados teóricos a Sami Naïr, es una modalidad de cooperación al desarrollo que consideramos imprescindible abordar por los países receptores de migraciones, porque vincula el fenómeno migratorio al desarrollo de los países de origen, ofreciendo un potencial sin precedentes para la consecución de un doble objetivo: luchar contra la pobreza en los países de origen mediante la promoción del desarrollo humano, y facilitar la integración en los países de destino en un contexto de bienestar.

Este es el objeto del codesarrollo: potenciar el desarrollo humano y la integración en un contexto de bienestar, según la definición dada por el Grupo de Trabajo de Codesarrollo, creado en el seno del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Administración del Estado.

Si revisamos un poco los antecedentes, vemos que en la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994, aparece la idea de vincular las migraciones con acciones de cooperación para el desarrollo en los países de origen de la población migrante. En un apartado dedicado exclusivamente a "Migración internacional y desarrollo", se apuntan varias cuestiones que ya anticipan el concepto actual de codesarrollo:

- ▶ La migración internacional ordenada puede tener efectos positivos en el desarrollo y en las comunidades de los países de origen y destino, contribuyendo al desarrollo económico y social a través de transferencias de remesas, conocimientos, cualificaciones e intercambio cultural.
- ▶ En estos procesos es importante la integración laboral y social de los inmigrantes en el país de destino, las migraciones temporales y el retorno voluntario de inmigrantes cualificados a su país de origen.

- ▶ Es clave el papel de los gobiernos de los países de origen y destino, la cooperación con las entidades financieras tanto nacionales como internacionales, los agentes sociales, las asociaciones y las propias personas inmigrantes.

En sucesivas cumbres como la de Naciones Unidas sobre Migraciones y Desarrollo celebrada en 1997, o los trabajos más recientes de la Comisión Global sobre Migraciones Internacionales de Naciones Unidas, se enfatizan y desarrollan algunas de las ideas lanzadas en dicha Conferencia.

En el ámbito europeo, la idea de codesarrollo aparece en la Cumbre de Tampere de 1999, en cuyas conclusiones se señala que "la Unión Europea necesita un enfoque global de la migración que trate los problemas políticos, de derechos humanos y de desarrollo de los países y regiones de origen, tránsito y destino".

En diciembre de 2002, la **Comisión Europea** adoptó una Comunicación sobre "Integración de las cuestiones de migración en las relaciones de la Unión Europea con países terceros", que trata de precisar por primera vez los nexos entre migración y desarrollo, sugerir un cierto número de iniciativas clave y promover una coherencia entre estos dos ámbitos de actuación.

Más recientemente la **Comisión Europea** en una reciente comunicación (de 1 de septiembre de 2005) "*Migración y Desarrollo: Algunas orientaciones concretas*", establece unas pautas sobre las acciones que deberían formar parte del ámbito integrado de migraciones y desarrollo, principalmente: las transferencias financieras hacia los países de origen de la población migrante; la contribución de las personas migrantes al desarrollo de sus países; el retorno y las migraciones temporales y la atenuación del impacto negativo de la "fuga de cerebros".

En España el codesarrollo aparece contemplado como tal, vinculado a la coherencia de políticas y considerado como un ámbito de actuación en el **Plan Director de la Cooperación española 2005-2008**. En él se especifica que "la política de codesarrollo se ejecutará en coherencia con las políticas definidas desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales"; y se establece que el codesarrollo "abordará la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, y del codesarrollo como un ámbito de actuación multicultural y transnacional".

En esa misma línea, en el ámbito de la política española de inmigración, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Inmigración elaborado en el ámbito estatal por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, incluye expresamente 3 objetivos relacionados con el codesarrollo:

- ▶ "Identificar y promover las oportunidades de desarrollo de los países de origen de la inmigración a España", y dentro de este objetivo se configura un programa de "promoción de la colaboración entre organizaciones y administraciones para la realización de actuaciones de codesarrollo".
- ▶ "Incorporar la perspectiva del codesarrollo en el proceso de integración del inmigrante", objetivo que incluye los programas de "fomento de acciones dirigidas a que las personas inmigrantes se constituyan en actores de los procesos de codesarrollo", y "fomento de acciones de codesarrollo realizadas por entidades sociales sin ánimo de lucro".
- ▶ "Promover actuaciones dirigidas a prevenir la descapitalización humana de los países de origen".

En el seno del Consejo estatal de Cooperación al Desarrollo (órgano consultivo previsto en la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo), se creó en 2005 el



Grupo de Trabajo de Codesarrollo, compuesto por representantes de las ONGD, los actores sociales y los Ministerios de Economía y Hacienda, Trabajo y Asuntos Sociales y Asuntos Exteriores y Cooperación; con la finalidad de alcanzar un consenso sobre el objeto y características del codesarrollo, ámbito de actuación, necesidades para avanzar en ese contexto y posibles actuaciones y recomendaciones.

Resultado del trabajo de dicho Grupo, es el "Documento de consenso sobre codesarrollo", finalizado en diciembre de 2005, que establece un marco teórico de codesarrollo para todos los actores de la cooperación española.

De acuerdo con ese documento, lo que caracteriza al **codesarrollo** es:

- ▶ Ser un espacio compartido entre las políticas de cooperación y de migración
- ▶ Producirse en un escenario transnacional definido por la relación entre zonas significativas de emisión y asentamiento de migrantes en los países de origen y destino.
- ▶ Trabajar en el conjunto del espacio trasnacional, ambos países, en al menos dos de las áreas de actuación.
- ▶ Movilizar multiplicidad de actores, puestos en relación en el espacio trasnacional, entre los cuales los migrantes ocupan una posición fundamental como sujetos transferentes de recursos materiales e inmateriales.
- ▶ La multiplicidad de actores que intervienen impone el trabajo en redes y la coordinación eficiente de los mismos.
- ▶ El flujo de intercambios en el espacio trasnacional es bidireccional y contempla personas, capitales, bienes, servicios, así como transferencias inmateriales o intangibles como conceptos, conocimientos, capacidades, valores y actitudes.
- ▶ El conjunto de acciones integradas y simultáneas sobre el espacio trasnacional se articula mediante la retroalimentación de los procesos, incidiendo el colectivo en origen sobre el de destino en sus objetivos y acciones, y viceversa.

El documento hace hincapié también en que el codesarrollo explora las migraciones desde una perspectiva de posibilidades positivas para ambas partes, y requiere un enfoque distinto de las relaciones que responda a los intereses de ambos países. Los migrantes tienen un papel protagonista junto al resto de los actores sociales implicados (asociación entre lo público y lo privado): ONGD, Administraciones públicas, empresas, organizaciones profesionales y otras entidades; ya que el migrante, además de contribuir a la prosperidad del país de destino, juega un papel fundamental en la promoción del desarrollo y reducción de la pobreza en su país de origen.

El codesarrollo puede ser un instrumento útil para la construcción de una ciudadanía transnacional que participa activamente de la vida social, cultural, política y económica de una sociedad crecientemente globalizada.

En la actualidad el codesarrollo está inmerso en dos procesos simultáneos. Por una parte el de su homologación conceptual nacional e internacional. Por otra, el de consolidación por un conjunto de realizaciones prácticas que arrojen una metodología de trabajo eficaz, y evalúen sus posibilidades reales.

El "Documento de consenso sobre codesarrollo" también señala que "las acciones de codesarrollo han de enmarcarse dentro del objetivo último de la cooperación española: luchar contra la pobreza mediante la promoción del desarrollo humano. Son acciones que, por tanto, han de contribuir al "proceso de ampliación de oportunidades, capacidades y libertades de las perso-

nas" y buscan erradicar las situaciones de pobreza caracterizadas por la carencia de capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno".

Para que puedan llevarse a cabo acciones o proyectos de codesarrollo deben darse unas condiciones previas:

- ▶ Es necesaria la integración efectiva de los migrantes en las sociedades de acogida, así como el mantenimiento de fuertes vínculos con su país de origen, para que ellos puedan contribuir al desarrollo de éste.
- ▶ Es conveniente que los migrantes estén organizados tanto en origen como en destino, pues de lo contrario es muy difícil estructurar su participación como agentes de desarrollo en un proceso de codesarrollo. Por ello es fundamental para estas actuaciones facilitar procesos de asociacionismo y liderazgo, tanto en asociaciones conformadas por personas inmigrantes, como su integración en otras asociaciones del país de acogida.

Las acciones que fomenta el codesarrollo no se conciben para aliviar o reducir los flujos migratorios, reconociéndose a las migraciones gestionadas de forma eficaz un impacto positivo, tanto en los países de origen como en los de destino. El codesarrollo debe coadyuvar a que el derecho a emigrar sea ejercido libremente.



EXPERIENCIA PRÁCTICA DE CODESARROLLO: PROYECTO PILOTO DE CODESARROLLO CAÑAR (ECUADOR) – REGIÓN DE MURCIA

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es pionera en la implementación de un proyecto de codesarrollo en España, impulsado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), lo que supone un reto que hemos abordado con entusiasmo.

Si bien en los inicios de la identificación del proyecto estaba previsto la ejecución de dos proyectos de Codesarrollo, uno en el eje Santa Rosa (provincia de la costa de Ecuador)/Cataluña/Comunidad de Madrid y otro en Cañar (provincia de la sierra de Ecuador)/Región de Murcia, finalmente solo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, toma la decisión política de participar en esta iniciativa piloto.

El elevado número de inmigrantes de origen ecuatoriano que ha ido llegando e instalándose en la Región de Murcia, que comparte su espacio vital con los murcianos, es una parte de nuestra población con la que hay que contar. Son iguales en su valor como personas, pero diferentes en su historia, en su cultura, en su forma de expresarse, en sus silencios, en sus sueños y frustraciones. Una acertada política de inmigración propiciará que el inmigrante ecuatoriano se integre de



la mejor forma en su tierra de acogida. Y el apoyo a su papel como actores de desarrollo de su lugar de origen, contribuirá a mejorar las condiciones de vida allí, e indirectamente también contribuirá a su bienestar y tranquilidad aquí, pues sus familias, organizaciones, etc. están allá.

El proyecto se fundamenta en la orientación dada por el **Plan Director de la Cooperación Española para el período 2005-2008** en materia de codesarrollo, y en el **Acta de la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación hispano-ecuatoriana** (celebrada en Quito el 14 de marzo de 2005) que señala la necesidad de "contemplar proyectos enmarcados en el ámbito del Codesarrollo y de la Iniciativa Contra el Hambre y la Pobreza" a la vista de la dinámica migratoria existente entre el Ecuador y España. Para ello, ambas delegaciones acordaron "la fórmula y puesta en marcha de un Proyecto orientado a la creación de un Centro de Codesarrollo, de carácter piloto, en una provincia con alto índice de emigración seleccionada en función de indicadores de pobreza y de potencialidades".

El proyecto **Codesarrollo Cañar-Murcia**, comienza una vez identificada una zona significativa de emisión de emigrantes: el cantón Cañar, en la provincia de Cañar, Ecuador, y una zona significativa de recepción de inmigrantes procedentes de esa zona: la Región de Murcia, en distintos Ayuntamientos.

La fase de identificación del mismo comenzó en 2005, y ha sido un largo proceso liderado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en el que se han ido determinando los actores que van a participar¹, las líneas de intervención prioritaria², las estructuras de organización y coordinación, etc.; y todo ello se ha llevado a cabo con una metodología participativa, a través de la realización de diversos talleres y consultas, que se ha ido construyendo en el camino.

El 9 de noviembre de 2006 se firma en Quito (Ecuador) el Documento de Proyecto, que contempla una intervención de 40 meses y un presupuesto global estimado de 6.389.310,00 \$ (4.832.698,00 €), al que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) contribuye con una cantidad estimada de 450.000,00 \$ (340.368,00 €) (lo que incluye las actuaciones financiadas en la Región de Murcia y también las de Cañar). Estas cifras reflejan que la mayor parte de los recursos del proyecto se van a invertir en Cañar, y en ese sentido se produce una cierta asimetría entre las actuaciones en uno y otro ámbito geográfico.

El Proyecto, que como tal ha iniciado su ejecución en noviembre de 2006, consiste en la implementación de una serie de actividades desarrolladas entre el universo social e institucional de origen de los emigrantes (cantón Cañar, en la provincia de Cañar, Ecuador) y el universo social e institucional de destino, en el que actualmente éstos residen, trabajan y se forman (localidades de la región de Murcia, España).

Al tratarse de un proyecto piloto, se pretende que de él se puedan extraer una serie de buenas y malas prácticas en materia de codesarrollo que puedan ser replicadas en otras regiones. Se trata de aprender haciendo.

El **objetivo general** del proyecto es potenciar los efectos que las migraciones tienen en la mejora de las condiciones de vida en las sociedades de origen (Cañar) y destino (Murcia).

En el marco de ese objetivo general, las actuaciones se estructuran en torno a **tres objetivos específicos**:

- ▶ Mejora integral de las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo de la población de Cañar, apoyándose en la presencia en la Región de Murcia de un número significativo de expatriados.

Este objetivo presenta tres ejes de intervención estratégicos:

- la dinamización de la economía local y la generación de capacidades endógenas;
- el fortalecimiento de los sistemas de educación hispano e intercultural bilingüe
- la implementación de obras de infraestructura socio-productiva.

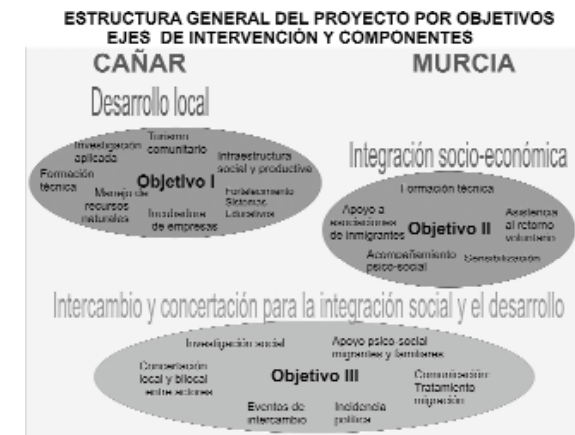
- ▶ Mejora de las condiciones de vida en general y de las oportunidades de promoción laboral y socio-económica de los hombres y mujeres originarios del Cañar en la Región de Murcia.

Este objetivo tiene las siguientes líneas de actuación:

- la cualificación profesional de los /las inmigrantes cañareños/as residentes en Murcia
- el acceso del colectivo a servicios sociales y financieros adaptados
- fortalecimiento de las asociaciones de inmigrantes de Cañar en la Región de Murcia

- ▶ Mejora del conocimiento sobre la realidad migratoria y generación de canales y mecanismos de información, comunicación y concertación entre actores en origen y destino.

Este objetivo se ocupa de posibilitar el trabajo en codesarrollo entre ambas localidades (actividades de intercambio, investigación y fomento del diálogo y la concertación translocal).



SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

Una vez realizada esta presentación general del proyecto, y a pesar del poco tiempo de ejecución efectiva, haré un breve repaso de la situación actual, de las fortalezas y debilidades observadas hasta el momento, y de los retos a los que nos enfrentamos.

El proceso de identificación del proyecto, que ha sido largo y ha procurado aplicar una metodología participativa e inclusiva de todos los posibles actores públicos y privados buscando alianzas entre ellos, tiene dos debilidades fundamentales:

- ▶ El proyecto NO surge como una demanda o una iniciativa de los propios inmigrantes que quieren contribuir al desarrollo de su lugar de origen, y buscan apoyo en instituciones públicas y privadas. Es una iniciativa de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en colaboración con otras instituciones, a la que ellos aceptan sumarse. Este hecho



puede tener como consecuencia que la voluntad y motivación de los inmigrantes para participar en el proyecto, no siempre se centren en conseguir el objetivo principal de éste.

- ▶ NO se ha realizado en la fase de identificación un diagnóstico sobre la situación económica y psico-social de los inmigrantes de origen cañareño residentes en la Región, que recoja con cierto rigor cuántos son y donde están ubicados (en qué localidades) dentro de la Región de Murcia. Los estudios previos realizados en la fase de identificación realizaban estimaciones muy poco precisas (entre 3.000 y 6.000 cañareños, repartidos en varios municipios de la Región –Jumilla, San Javier, Torrepacheco y Totana-), que en el momento de iniciar la ejecución hacen difícil contar con una participación representativa del total de esos inmigrantes; y hacen difícil planificar, pues no se conoce bien el perfil de las personas con las que el proyecto va a trabajar y a las que se pretende beneficiar.

Está en proceso de elaboración el Plan Operativo Anual (POA) para 2007, documento conjunto de la intervención en los dos espacios geográficos, que incluye las actuaciones y presupuesto en Cañar (coordinadas por la AECL y su contraparte ecuatoriana), y en la Región de Murcia (coordinadas por la Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea y la Dirección General de Inmigración y Voluntariado). En ambos espacios, las actividades están siendo consensuadas con todos los actores implicados.

PRIORIDADES EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA 2007

Investigación.

Realizar la investigación (Diagnóstico socioeconómico) sobre la situación económica y psico-social de los inmigrantes de origen cañareño residentes en Murcia, que proporcione una base sólida para la posterior planificación del proyecto en Murcia y el ajuste del actual Plan Operativo. Así mismo se realizará una investigación específica de los flujos de remesas, canales de transmisión y destino de las mismas.

El Diagnóstico es un elemento básico imprescindible, sin el cual cualquier programación que se realice será estimativa, pues no conocemos con exactitud cuántos cañareños viven en la Región de Murcia, dónde están ni que perfil socioeconómico tienen. Ahora mismo se está trabajando con las asociaciones identificadas hasta la fecha y sus miembros, pero la perspectiva es además llegar a todos los cañareños que estén en la Región, mediante trípticos y campañas de difusión del proyecto.

Fortalecimiento de las asociaciones de inmigrantes.

Se proporcionará a las asociaciones elementos básicos de organización; nociones de liderazgo participativo y capacitación en el uso de instrumentos de planificación. El aprendizaje del uso de Internet se considera básico para el desarrollo de las asociaciones, sus miembros y el contacto y coordinación con las organizaciones en Cañar.

Las 6 Asociaciones de inmigrantes del Cañar en la Región de Murcia son muy "jóvenes": la más antigua se creó en el 2003 y se formalizó en el 2004, y ninguna agrupa a más de 70 miembros. Y existen algunos conflictos entre ellas por enfrentamientos personales, o luchas de poder.

Y esta es otra de las debilidades del proyecto, junto a la falta de tiempo de los inmigrantes para poder realizar actividades, pues trabajan de lunes a sábado, desde temprano hasta las 7 u 8 de la noche (excepto los sábados). Con este horario resulta difícil encontrar tiempo y fuerzas para realizar cursos, eventos, etc.

En contrapartida una oportunidad que proporciona el proyecto es facilitar y fortalecer la estrecha relación entre las comunidades de origen y la diáspora, para propiciar la participación de ésta en el desarrollo de sus pueblos de origen, en el caso de que lo deseen.

Empoderamiento de las mujeres.

Si bien el enfoque de género es transversal en el conjunto del proyecto y sus actividades, se dedicará una especial atención al empoderamiento de las mujeres mediante actividades específicas con ellas.

Facilitación de información y acceso de los inmigrantes a los servicios y recursos existentes en la Región de Murcia.

La Codirección del Proyecto en Murcia ejercerá en primera instancia de vehículo de coordinación, entre las asociaciones de inmigrantes y las instituciones del sector público y privado.

En este ámbito se da una de las oportunidades y fortalezas del proyecto: el conocimiento y comprensión por las Administraciones públicas de la Región de Murcia (especialmente por aquellas instituciones cuya misión les acerca más a la población ecuatoriana), de la cultura e historia de estos inmigrantes que condiciona su manera de "ser y estar" en Murcia, puede propiciar un tratamiento adecuado a las necesidades de este sector de población.

Y desde la perspectiva de los inmigrantes, su acercamiento y conocimiento de las instituciones públicas y privadas de la Región y de los servicios que ofrecen a la población, como ciudadanos con derechos, pueden contribuir a su integración y a la mejora de sus condiciones de vida.

Otra fortaleza es la gran predisposición y apertura a participar en el proyecto, de todas las instituciones públicas y privadas convocadas en el proceso de identificación, y las posibilidades que se abren de transferencia de conocimientos entre actores del sector público y privado de ambos países.

Formación ocupacional.

Se pretende facilitar la mejora en la situación laboral de los inmigrantes mediante la capacitación ocupacional, y su posible contribución como formadores a algunas de las líneas de actuación previstas en Cañar.

Esta línea de actuación también proporciona otra de las oportunidades y posibles fortalezas del proyecto: contribuir a que los inmigrantes ejerzan libremente su derecho a regresar a su región de origen en condiciones de empleo y nivel de vida digno. A lo que también contribuirán las acciones de desarrollo que se implementan en Cañar.

Preservación y difusión de la identidad y cultura cañari.

La preservación de la identidad cañari constituye el elemento más motivador para la implicación del colectivo de inmigrantes cañareños en la Región de Murcia, por lo tanto el proyecto apoyará sus iniciativas y manifestaciones culturales.

Difusión del proyecto en la Región de Murcia.

Se intenta ampliar el radio de acción del proyecto mediante la difusión del mismo en municipios donde actualmente no hay contactos con asociaciones de inmigrantes.

Constitución formal de las estructuras de ejecución del proyecto:

- **Unidad Técnica:** Conformada por un representante de la Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea, un representante de la Dirección General de Inmigración y



Voluntariado, y la Co-dirección del proyecto en la Región de Murcia.

Esta unidad técnica se reunirá mensualmente. Y sus funciones son la aprobación técnica del plan operativo anual, el seguimiento de las actividades ejecutadas por los diferentes actores, la facilitación de la financiación de actividades ejecutadas por las ONGD, información sobre el proyecto a nuevos actores, coordinación técnica para la concertación política, etc.

• **Comité de Seguimiento:** Integrado por dos representantes de cada asociación que participa en el proyecto (hasta el momento son 12 personas correspondientes a 6 asociaciones), cada uno designado por su asociación.

Este Comité nombrará a dos personas que lo representarán en el Comité de Acción Local de la Región de Murcia.

El Comité de Seguimiento se reunirá ordinariamente una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se considere necesario. Y sus funciones son realizar las propuestas para elaborar el Plan operativo anual del proyecto en coordinación con la codirección, aprobación de dicho Plan, coordinación de actividades en sus respectivas asociaciones y en el conjunto de las mismas, nombramiento del representante de los inmigrantes residentes en Murcia en el Comité de Acción Local de Cañar, y comunicación periódica con el mismo.

• **Comité de Acción Local de la Región de Murcia:** Integrado por la Unidad técnica y un representante de las siguientes instancias, instituciones y organizaciones:

- Comité de Seguimiento de las Asociaciones (2 representantes en este caso).
- Consejerías mayormente implicadas: Agricultura; Turismo; Educación.
- Ayuntamientos implicados: hasta el momento más activamente participan San Javier y Totana, aunque se coordina con algunos otros.
- ONGD implicadas en el proyecto.
- Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)

El Comité de Acción Local de la Región de Murcia se reunirá trimestralmente. Y sus funciones son informar el POA, coordinar la ejecución de las actividades en él previstas, y darle seguimiento.

LOS RETOS QUE ENFRENTA EL PROYECTO

• La coordinación de actores, compleja por la cantidad y cualidad de ellos, repartidos en dos espacios geográficos diferentes, con competencias, procedimientos, ritmos, cultura organizacional, recursos e intereses distintos.

• El establecimiento de procedimientos de funcionamiento ágiles y eficaces, que sean un buen instrumento para que el proyecto pueda cumplir los objetivos previstos.

• El establecimiento y consolidación de redes horizontales y verticales, entre todos los actores para aprovechar al máximo todas las posibilidades que brinda el codesarrollo.

• Articular adecuadamente el seguimiento y la evaluación, para corregir desviaciones y aprender de lo que estamos haciendo.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA UN PROYECTO DE CODESARROLLO

Por último, y una vez expuesta a grandes rasgos la experiencia piloto, voy a señalar algunas lecciones que ya se pueden extraer de ella.

1. Es recomendable que este tipo de proyectos surjan por iniciativa de los propios inmigrantes, aunque luego en la ejecución apoyen instituciones públicas y privadas.

2. La decisión política en una Comunidad Autónoma de participar en un proyecto de Codesarrollo, debería estar basada en un diagnóstico previo de la situación de los inmigrantes en dicha región. Es muy probable que la realidad en las comunidades de origen sea más conocida que la nueva situación de los inmigrantes en su nueva tierra, donde normalmente se carece de investigaciones precisas. Resulta imprescindible no solo conocer el número de inmigrantes y los pueblos donde residen, sino también su situación y dinámica personal y familiar; sus planes a corto y mediano plazo, y sobre todo su motivación e interés en participar, desde acá, en el desarrollo de sus comunidades.

Así pues un buen diagnóstico y la voluntad expresa de los inmigrantes son condiciones indispensables para la toma de decisiones. Posteriormente este diagnóstico constituirá la base del diseño del proyecto, junto con la participación de los mismos sujetos interesados en las regiones de origen y acogida.

3. Es aconsejable también que la decisión política de participar en un proyecto de Codesarrollo, sea compartida desde su inicio por los espacios político-administrativos correspondientes a Migración y Cooperación al desarrollo. Posteriormente esta voluntad inicial compartida tiene que manifestarse claramente en una corresponsabilidad en la financiación del proyecto, y una estrecha coordinación en su ejecución.

Somos conscientes de la complejidad de esta nueva actuación, su carácter experimental, la necesidad de una homologación conceptual nacional e internacional, para lo que será muy importante la consolidación de un conjunto de realizaciones prácticas que arrojen una metodología de trabajo eficaz.

El codesarrollo finalmente, supone una forma de entender las relaciones entre países ricos y pobres, entre el norte y el sur, entre países de envío y países de acogida, en paridad, dado que ambos se reconocen y admiten la necesidad del otro para "codesarrollarse".

1 Participación de instituciones y organizaciones públicas y privadas convocados en el proceso: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea, Dirección General de Inmigración y Voluntariado, Consejerías de Educación y Cultura, Agricultura y Agua, Turismo, Comercio y Consumo, Ayuntamientos de la Región de Murcia interesados: Jumilla, San Javier, Torrepacheco, Totana, Universidades: la Universidad de Murcia y la Politécnica de Cartagena, Asociaciones de Inmigrantes ecuatorianos en la Región, y especialmente las de Cañar, ONGD que trabajan con inmigración y cooperación: Murcia Acoge, Acsur Las Segovias, CEPAIM, Entrepueblos, Caritas, etc., Entidades bancarias: la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, Organizaciones de productores: COAG (Confederación de Organizaciones de Agricultores), UPA (Unión de Pequeños Agricultores, FECOAM, Sindicatos: UGT y CCOO, y cualquier otro actor vinculado con estos temas que pueda estar interesado.

2 En Cañar: Desarrollo económico local (turismo comunitario, desarrollo agropecuario sostenible, formación técnica, gestión de recursos naturales, desarrollo del tejido productivo), fortalecimiento de sistemas de educación intercultural bilingüe y mejora de los servicios e infraestructuras sociales básicas.

En la Región de Murcia: Mejora de las oportunidades de empleo y formación de los inmigrantes de Cañar en la Región, fortalecimiento de sus asociaciones y de los procesos de diálogo y concertación social, mSecretaría General de la Presidencia



LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO. ALGUNAS CONDICIONES PARA QUE FUNCIONE EL CODESARROLLO.

ÁNGEL MONTES DEL CASTILLO

“DÓNDE VAMOS, QUE NO LLEGAMOS”

Comienzo este breve trabajo titulado “La integración de los inmigrantes en los proyectos de desarrollo. Algunas condiciones para que funcione el Codesarrollo”, recurriendo a una anécdota que me contó un amigo ecuatoriano, Hernán Rodas, director de CECCA (Centro de Educación y Capacitación del Campesinado del Azuay) en Ecuador. Él me contaba que en una de las reuniones de un taller de capacitación en el que un grupo de campesinos del Cantón Paute analizaba la realidad nacional ecuatoriana y los problemas para conseguir el cambio social y mejorar sus condiciones de vida, ante la lentitud de los procesos de cambio y la cantidad de dificultades que se comentaban, un campesino pidió la palabra y dijo rotundo: “Pero compañeros, ¿dónde vamos, que no llegamos?”

Con esta expresión, llena de sentido común, el campesino, experimentado en muchos años de lucha social en organizaciones y cooperativas de diversa clase, expresaba su perplejidad y desconcierto por la lentitud de los procesos sociales y lo enigmático y lejano de la meta final. Su razonamiento latente vendría a ser éste: Si somos campesinos, estamos organizados, conocemos nuestros derechos y estamos siempre en lucha para defenderlos, ¿por qué que no llegamos a la meta final? ¿Es que no sabemos cuál es la meta final? ¿O la meta final es inalcanzable? Con otras palabras, ¿por qué no conseguimos nuestros objetivos?

En momentos de confusión, muchos de los que llevamos algunos años en instituciones de desarrollo y cooperación nos hacemos la misma pregunta que el campesino ecuatoriano, “¿Dónde vamos, que no llegamos?”. La respuesta que nos damos a nosotros mismos es que sí sabemos dónde queremos llegar porque conocemos bien los derechos humanos, ese código de aspiración universal cuya puesta en ejercicio igualará a todos los hombres y mujeres. Esa es la meta final. Sí sabemos dónde vamos. Y también sabemos desde hace tiempo que esa meta final no es inalcanzable, porque su consecución no depende de los dioses, ni de las fuerzas naturales, ni de los poderes ocultos, sino que depende de nosotros mismos, de nuestras manos, de la fuerza de nuestra mente, del empeño de nuestra solidaridad, del afán por la justicia y la equidad, de la conciencia sobre nuestra dignidad y de nuestro espíritu de lucha incansable.

Sin embargo, también sabemos que los obstáculos y las dificultades son enormes, y así lo hemos experimentado durante años. Unos obstáculos proceden de nosotros mismos, de nuestros desacuerdos internos, de nuestra falta de fe en nuestras posibilidades, de nuestras pequeñas mezquindades, de nuestra incapacidad frecuente para dialogar, negociar y consensuar y consolidar avances. Otros obstáculos proceden del exterior, de la ambición del poder económico que se resiste a soltar la presa, de la historia social y económica de los pueblos vencedores y vencidos, del ansia ilimitada del poder político y de su servilismo con los poderes económicos, de la debilidad de los que se bajan del tren de la historia por cansancio, desilusión o condescendencia, de los prejuicios ideológicos de muchos, atascados en concepciones atrasadas, de las vendettas ideológicas de los partidos y de la violencia política, enferma de racismo, nacionalismo e intransigencia. Sí sabemos hacia dónde vamos, pero llegaremos sólo si permanecemos firmes en nuestras con-

vicciones de justicia, equidad y solidaridad, aunque no sabemos cuándo, y si compartimos con más personas estos valores y los practicamos de modo realista y honesto.

En los últimos años, el término Codesarrollo ha irrumpido en el mundo de la cooperación y ahora aparece como un nuevo horizonte de lucha por el cambio social y la equidad (Sami Nair, 1997). El Codesarrollo se ha convertido en una palabra clave, un término talismán que genera expectativas, de igual forma que lo fueron hace años otros como desarrollo humano y desarrollo sostenible, que permitieron cuestionar la perspectiva economicista del desarrollo, incrustada en el término de desarrollo económico, abriéndolo hacia las necesidades sociales de la población y hacia el desarrollo con controles ecológicos.

En este momento, no es fácil decir algo muy novedoso en España sobre Codesarrollo, aparte de contar lo que otros ya han dicho en algunas publicaciones recientes (Giménez Romero y otros, 2006; Abad y otros, 2005). La razón principal es que, entre nosotros, en España, apenas hay experiencias de Codesarrollo, que es también desde donde surge la teoría, al menos en la perspectiva de la Investigación Acción, como hemos afirmado en varias ocasiones. (Montes, 1993, 2000).

El tema que los organizadores de este ciclo de conferencias me han propuesto “La integración de los inmigrantes en los proyectos de desarrollo”, tiene pleno sentido en el marco de unas jornadas dedicadas a reflexionar sobre la teoría y la práctica del Codesarrollo. La justificación está en que, precisamente, la participación de los inmigrantes en los proyectos de desarrollo es la originalidad de esto que es considerado como una modalidad de cooperación al desarrollo, por unos, y como una forma de gestión de los flujos migratorios, por otros.

Ambas perspectivas vendrían recogidas en la fórmula que aparece en la página web de CIDEAL, según la cual el Codesarrollo puede ser considerado como una manera de impulsar “desarrollo en origen e integración en destino”. El Codesarrollo vendría definido por “acciones dirigidas a conseguir el desarrollo humano en los países que son fuente de migraciones y acciones orientadas a lograr la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida” (www.cideal.org, 2006).

“DESARROLLO EN ORIGEN, INTEGRACIÓN EN DESTINO”

Pero la fórmula, “desarrollo en origen, integración en destino”, si bien parece una buena síntesis del Codesarrollo para comenzar a hablar, sin embargo, no está exenta de problemas. Hay una serie de cuestiones previas que requieren algunas aclaraciones y que a su vez tienen que ser, necesariamente, objeto de decisiones de diversa índole, debido al carácter de dilema que presentan.

En primer lugar, surgen los dilemas en torno al concepto de desarrollo. Es evidente que, en los últimos treinta años, el término desarrollo se ha ido llenando de muy diferentes contenidos. De manera que apunta a realidades y a disciplinas igualmente distintas (Montes, 2001).

Así, conviene recordar que el “desarrollo económico”, concepto dominante, es entendido, principalmente, como crecimiento económico, que hace referencia a variables económicas como la producción industrial, el uso de tecnología, el incremento de intercambios internacionales, el consumo de energía, la productividad o la renta per cápita. El “desarrollo humano”, por el contrario, se centra, sobre todo, en la atención a las necesidades básicas de la población y hace referencia a variables sociales como el acceso a la salud, la educación, la alimentación, etc. El “desarrollo sostenible” introduce la perspectiva ecológica del desarrollo con conceptos como la limitación, el mantenimiento y la regeneración de los recursos. Partiendo del análisis de las condi-



ciones de deterioro medioambiental del planeta, producido principalmente como consecuencia del desarrollo industrial y de las actividades depredadoras de las multinacionales petroleras, madereras, mineras, pesqueras, agrícolas y ganaderas es crítico con el desarrollo económico sin controles ecológicos y plantea un tipo de desarrollo que fomente el crecimiento sin hipotecar las necesidades futuras del conjunto de la población. Y, por último, está el concepto de “desarrollo solidario”, una propuesta que ha nacido en el movimiento social de solidaridad y apunta a una visión global de la humanidad que sin barreras nacionales, étnicas o de clase promueve una sociedad basada en la equidad. Hablar de Codesarrollo implica tomar posiciones en relación a estas distintas formas de entender el desarrollo.

En segundo lugar, aparece el dilema que podría sintetizarse con la expresión “migraciones versus desarrollo”. Estamos acostumbrados a abordar separadamente ambas cuestiones, tanto en los organismos públicos como en las organizaciones de la sociedad civil. De manera que, de entrada, migraciones y desarrollo aparecen como dos entornos completamente diferentes sin punto alguno de conexión, al menos hasta el momento presente. Expresión de esta evidencia son las políticas migratorias que funcionan en una dirección, la definida por el control y gestión de los flujos migratorios, y las políticas de cooperación al desarrollo que van en un sentido completamente distinto como es la ayuda al desarrollo de los países del Sur en sus diferentes modalidades.

Pero en este mismo dilema “migraciones versus desarrollo” aparece otro dilema complementario que puede esquematizarse en la expresión “beneficio mutuo versus ayuda a contrapartes”, que marca dos líneas divergentes en las relaciones internacionales. Tradicionalmente, lo que llamamos relaciones internacionales ha seguido dos líneas o tendencias contradictorias y opuestas. Una marcada por la explotación y el expolio de los países pobres o en vías de desarrollo. Y otra por la cooperación al desarrollo de esos mismos países por parte de las grandes potencias, rectoras de la economía mundial. Tanto en un caso como en otro estamos hablando de relaciones desiguales entre países. En el primero, sobre la base de la presión y de la fuerza, y en el segundo sobre la base de una supuesta buena voluntad, contradicha a veces en la práctica, de apoyar el desarrollo de los países pobres. Pero si uno de los pilares del Codesarrollo, junto con la participación de los migrantes en el proceso, es el beneficio mutuo de los países intervinientes, eso quiere decir que se rompe el modelo de la ayuda de los países ricos a las contrapartes de los países pobres, y se instaura una relación bilateral entre países ricos y países pobres, en la que se reconoce explícitamente que los migrantes de los países pobres no sólo impulsarán el desarrollo de los países ricos sino que, además, se hace recaer sobre ellos la dura responsabilidad de colaborar al desarrollo de sus países de origen.

En tercer lugar, está el dilema sobre las mismas políticas migratorias. En este caso, la alternativa está entre “políticas de retorno versus políticas de integración”. Es evidente que decidir entre una orientación u otra de las políticas migratorias tiene un sentido totalmente diferente. Una cosa es gestionar el retorno de los migrantes a sus países de origen y otra gestionar su inserción en las sociedades de destino de los migrantes. En el primer caso, se trata, sobre todo, de activar el control de fronteras y la repatriación de los migrantes considerados ilegales por carecer de la exigida documentación en regla. En el segundo caso, se trata, más bien, de promover los mecanismos más adecuados para asegurar la integración de los migrantes en las sociedades de destino con distinto tipo de medidas legales, sociales, etc. En ambos casos, retorno o integración, se maneja siempre el supuesto de que es el país receptor de migrantes el que toma una u otra decisión.

Otros dilemas no menos importantes en relación al Codesarrollo, aunque quizá no tan urgentes en este contexto, vienen recogidos en las expresiones “Conceptualización teórica versus pro-

ceso metodológico” al definir el Codesarrollo y “Gobiernos versus sociedad civil” al especificar sus actores.

En realidad detrás de todos estos dilemas e interrogantes sobre el Codesarrollo está la necesidad urgente de respuesta a la pregunta ¿qué se entiende por Codesarrollo? En este momento ya hay algunas respuestas en circulación, aunque parece que no hay un gran consenso en los detalles, sí en la intuición general de vincular las migraciones con el desarrollo. Del laberinto de definiciones he seleccionado dos que pueden servir como marco de referencia de este trabajo. Una es de Sami Nair, el promotor de esta estrategia de desarrollo que llamamos Codesarrollo. La otra de Carlos Giménez, catedrático de Antropología Social en la Universidad Autónoma de Madrid.

Ya en 1997, Sami Nair respondía a la pregunta ¿qué se entiende por Codesarrollo? diciendo: “Una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío” (Sami Nair, 1997).

Intencionalmente he subrayado varios términos de la definición que comento a continuación. En primer lugar, se trata de integrar la inmigración y el desarrollo, es decir, las políticas de inmigración y las políticas de desarrollo, algo completamente ausente en 1997 y casi ausente en el 2007, tanto en organismos públicos como en entidades privadas. En segundo lugar, de la definición parece deducirse que en esa integración entran en juego tanto los países emisores de migrantes como los receptores. Es una relación bilateral. En tercer lugar, se señala el objetivo central de esa integración, cual es el beneficio de las migraciones, tanto para el país que envía como para el país que recibe migrantes. Y en cuarto lugar, se marca el estilo de esa relación entre países, no de imposición y fuerza, sino de diálogo y consenso.

La definición de Carlos Giménez es posterior en el tiempo y presenta un mayor grado de elaboración. Según este autor el Codesarrollo puede definirse como “Aquellas iniciativas impulsadas y llevadas a cabo, para beneficio mutuo y mediante ayuda mutua, por dos o más entidades ubicadas en dos o más países vinculados por flujos migratorios, las cuales ponen en marcha conjuntamente determinadas acciones tanto en el país receptor como en el país emisor de migración, y en las cuales juega un papel protagonista, entre otros actores, un grupo de migrantes del país receptor.” (Giménez, 2002).

La definición de Giménez coincide con la de Nair en que el Codesarrollo implica beneficio mutuo y no sólo de las contrapartes como en la cooperación al desarrollo; se basa en relaciones de ayuda mutua entre los intervinientes y, por tanto, relaciones de reciprocidad, lo que implica el reconocimiento de las aportaciones de los inmigrantes en las sociedades de destino; y supone acciones bilaterales. La novedad frente a Nair está en la referencia que hace a los actores. Ahora no se nombra a países sino a entidades de países. Y además se subraya explícitamente como protagonista a un grupo inmigrante del país receptor, entre otros actores. Dos cuestiones que pretenden aclarar, pero que en realidad introducen nuevas preguntas sobre el Codesarrollo. Sabemos cuáles son las entidades de las migraciones y las de la cooperación al desarrollo. Pero, ¿cuáles son las entidades del Codesarrollo? Se subraya que el protagonismo lo asumen los inmigrantes, pero, ¿dónde están los inmigrantes para convertirse en protagonistas? ¿Cómo acceder a ellos? ¿Cómo se incorporan al Codesarrollo? ¿Qué pueden aportar a él? ¿Qué pasa con los no migrantes de las sociedades de origen de las migraciones? ¿Cómo integrarles en los proyectos de Codesarrollo? Demasiadas preguntas aún sin responder.



ALGUNAS CONDICIONES PARA QUE FUNCIONE EL CODESARROLLO

Las definiciones sobre Codesarrollo podrían multiplicarse, pero no es necesario para mi propósito. Mi pretensión en las líneas que siguen, una vez planteada la cuestión y su complejidad, es señalar lo que denomino condiciones para que el Codesarrollo funcione. Según mi punto de vista, para que esto suceda, es decir, para que funcione el Codesarrollo se requiere que se cumplan ciertos requisitos o condiciones. Estas condiciones, según mi punto de vista, se refieren a tres cuestiones básicas: 1) La formulación teórica y metodológica de esta estrategia de desarrollo que llamamos Codesarrollo. 2) La asimilación de esta perspectiva por parte de los actores del Codesarrollo. 3) Y la integración de los migrantes en la Cooperación al Desarrollo.

1ª Condición: La formulación teórica y metodológica del Codesarrollo

Para que el Codesarrollo funcione es necesario, en primer lugar, que se produzca una formulación teórica y metodológica precisa de esta estrategia de desarrollo. Ya he indicado anteriormente que hay diferentes definiciones que aportan maneras distintas de entender el Codesarrollo. Pero, tanto si el Codesarrollo se plantea como teoría, como si se plantea como metodología, es necesario pensar algunas cosas sobre la teoría del Codesarrollo y sobre su metodología. Aunque sea esquemáticamente, recojo a continuación los elementos básicos de esta primera condición para que funcione el Codesarrollo.

Es necesario partir del análisis de las relaciones internacionales, del conflicto Norte-Sur y de las diferentes formas en que éste se manifiesta. Durante muchos años, todo el período correspondiente a la llamada "Guerra Fría", las relaciones internacionales han girado en torno al conflicto Este-Oeste, mundo comunista – sociedad capitalista. Pero desde la caída del muro de Berlín y la crisis económica, social y política de la Unión Soviética, y la evidente hegemonía de la economía de mercado, las relaciones internacionales se han polarizado en torno a la contradicción entre los países ricos del Norte y los países pobres del Sur.

Esto implica ubicar las migraciones y sus causas y efectos en el nuevo contexto internacional dominado por la globalización en toda su complejidad de ventajas y desventajas para unos y otros. De forma que tanto si se entiende la globalización como internacionalización de la economía, de los conflictos y la guerra, del mercado de trabajo y de los riesgos medioambientales, como si se concibe como mundialización de las comunicaciones a través de los medios de comunicación de masas y del transporte, e incluso de la internacionalización de la cultura, éste es el contexto del fenómeno de las migraciones y de lo que llamamos Codesarrollo.

Pero también es necesario introducir algunos cambios en la perspectiva teórica sobre las migraciones. Estos cambios podrían sintetizarse en los dos dilemas siguientes sobre las migraciones: (1) "Perspectiva activa versus Perspectiva marginalista" y (2) "Migraciones como problema versus migraciones como solución".

Sobre el primero de los dilemas conviene recordar que una gran parte de las investigaciones sobre las migraciones han subrayado una perspectiva marginalista sobre los migrantes al estudiar una y otra vez las condiciones sociales de los migrantes, sus carencias y su situación de grupos marginales en las sociedades de destino, golpeados por la ilegalidad, el desempleo, la insatisfacción de sus necesidades básicas y la persecución de la policía. Sobre esta evidencia no hay ninguna duda. Pero esto no es toda la realidad. Primero, porque los migrantes hacen aportaciones decisivas en las sociedades de destino respecto al mercado laboral, la seguridad social, la demografía o la diversidad cultural. Segundo, porque en los países de destino obtienen ventajas impensables en sus países de origen como oportunidades de empleo, acceso a derechos, prestacio-

nes y servicios sociales, adquisición de capacitación y experiencia en nuevos valores democráticos y de convivencia. Y, tercero, porque los migrantes desarrollan una serie de estrategias que les permiten su integración en las sociedades de destino. Entre esas estrategias están la construcción de redes sociales, los negocios étnicos, el asociacionismo, las alianzas matrimoniales, el conocimiento de leyes y derechos, el aprendizaje de la cultura o la activación de la identidad cultural como ariete para sus luchas sociales. Con otras palabras, los migrantes no son peso muerto en las sociedades de destino, ni desde el punto de vista de sus aportaciones en las sociedades de destino ni desde el punto de vista de su integración en ellas. Por el contrario, juegan un papel activo en la vida social. Esto es lo que llamamos asumir una perspectiva activa en el análisis y tratamiento de las migraciones, frente a la acostumbrada perspectiva marginalista de muchas investigaciones.

Sobre el segundo dilema, "Migraciones como problema versus migraciones como solución", es necesario recordar que no sólo la opinión de la población y de los medios de comunicación de masas insisten en el carácter problemático de las migraciones para los países receptores, sino que una buena parte de los análisis, incluida la visión de las administraciones, van en esa misma dirección. Es por eso conveniente subrayar la perspectiva de las migraciones como solución a algunos de los problemas básicos de las sociedades desarrolladas del Norte y sus aportaciones, como se ha señalado anteriormente, sin cerrar los ojos, claro está, a los aspectos problemáticos que las migraciones como todos los fenómenos sociales implican.

Ambas perspectivas, permitirán conceptualizar de forma más adecuada las migraciones, sus causas estructurales y motivos personales, sus efectos tanto en las sociedades de origen como en las de destino, las dinámicas migratorias, la movilidad o la constitución de comunidades transnacionales.

En coherencia con lo dicho anteriormente, para que funcione el Codesarrollo será necesario revisar las políticas de cooperación al desarrollo y la realidad de la ayuda al desarrollo (Intermon Oxfam, 2007). Sea por motivos de estrategia económica de los países del Norte, o de geoestrategia de EEUU y la UE, sea como mecanismo de autodefensa y autoprotección frente a la presión de las poblaciones pobres del Sur, o sea por razones humanitarias y de ética política, la Cooperación al Desarrollo es una cuestión prioritaria en la política y en la economía mundial en este momento.

La Cooperación al Desarrollo se presenta como una urgencia tanto para los países del Sur que padecen la pobreza y todas sus consecuencias, como para los países del Norte que están siendo afectados también por la situación en un mundo globalizado, en forma de problemas medioambientales, crisis financiera por la deuda externa, transmisión de enfermedades o explosión demográfica por las migraciones, y ven amenazado su propio desarrollo y bienestar.

Pero la Cooperación al Desarrollo, también aparece como un hecho problemático a mitad de camino entre la escasa resolución de problemas fundamentales de los países del Sur y las implacables estrategias comerciales y financieras de los países del Norte. De modo que muchas voces cuestionan incluso la misma ayuda al desarrollo, demandando cambios en el modelo de crecimiento, más que un aumento de las ayudas generadas desde el Norte, siempre menores que las transferencias de capitales, bienes y recursos que se producen desde el Sur hacia el Norte, como atestiguan informes de diversos organismos internacionales.

De igual forma, para que el Codesarrollo funcione parece, también, imprescindible revisar las políticas migratorias y definir si se trata de impulsar un control de flujos o de crear un nuevo instru-



mento de desarrollo. Ello supone resolver el dilema: "Políticas migratorias versus políticas de cooperación al desarrollo". La consecuencia de lo anterior es que el Codesarrollo requiere otra condición básica como es establecer el marco jurídico del Codesarrollo, integrando políticas migratorias y políticas de cooperación al desarrollo.

Por último, parece también necesario para que el Codesarrollo funcione definir la metodología del Codesarrollo: Ámbitos o acciones de Codesarrollo en origen y en destino, fases de las acciones o proyectos, actores, instrumentos financieros y técnicos, ámbitos geográficos de intervención, etc. Estas y otras cuestiones derivadas están por definir.

2ª Condición: La asimilación de la estrategia del Codesarrollo por parte de los actores

La segunda condición imprescindible para que funcione el Codesarrollo es que esta perspectiva teórica y metodológica descrita sea asimilada por parte de los diferentes actores implicados. La propuesta parece una obviedad, pero no es tan fácil ponerla en marcha en la práctica. La razón principal es que cada uno de los actores tiene unas características específicas, una visión propia, tanto sobre las migraciones como sobre el desarrollo, posee unas prácticas institucionales también diferentes que obedecen a unas rutinas en el funcionamiento. A cada uno de los actores, entrar en el Codesarrollo, le exige un cambio de perspectiva en la orientación de la actividad, en la formación especializada del personal, cambios, a veces, en la estructura misma de la institución, o modificación de las prácticas institucionales y los estilos de trabajo.

En general, se suelen considerar actores del Codesarrollo a organismos internacionales, tanto los relacionados con las migraciones como con la cooperación al desarrollo, las diferentes administraciones públicas con competencias en ambos campos, las organizaciones no gubernamentales especializadas en la atención a migrantes y en la ayuda al desarrollo, las entidades financieras y remesadoras, los centros de investigación y docencia como las Universidades e Institutos especializados, las empresas, la sociedad civil y los propios migrantes.

Todos estos actores, unos son fácilmente identificables, pero otros son sumamente difusos. Tal es el caso, precisamente, de uno de los actores principales como son los mismos migrantes. Sus propios proyectos migratorios, más individuales que colectivos, su permanente movilidad geográfica, su dispersión ocupacional, o su gran diversidad en cuanto al país o región de origen, lo convierten en un actor difícil de identificar para implicarlo y comprometerlo en los proyectos de Codesarrollo.

No voy a entrar en la descripción detallada de los cambios que se tendrán que producir en cada uno de los actores para participar en el Codesarrollo, excepto en el caso de los migrantes que se aborda en el apartado siguiente. Pero al menos voy a indicar algunas medidas prácticas de carácter general que unos u otros actores deberían tomar para participar en el Codesarrollo.

En primer lugar, es necesario generar apoyo financiero para los proyectos de Codesarrollo. Se podrá implicar a las organizaciones de migrantes en el Codesarrollo, establecer una coordinación interinstitucional o formular adecuadamente los proyectos, pero si no hay financiación para los proyectos nada va a funcionar. Con otras palabras, en el Codesarrollo hay que asumir la perspectiva de la cooperación al desarrollo y poner fondos y recursos sobre la mesa.

En segundo lugar, será imprescindible ofrecer apoyo técnico para la formulación y ejecución de los Proyectos, así como impulsar la formación y la capacitación de los actores, especialmente de los propios migrantes. La complejidad añadida de los proyectos de Codesarrollo lo requiere.

En tercer lugar, será también necesario promover medidas legales para facilitar el ahorro y la transferencia de remesas y estimular su uso para activar la producción y el empleo, no sólo en el ámbito familiar o doméstico sino también en el colectivo o comunitario. En este capítulo de medidas legales seguramente será necesario incluir aquéllas que hacen referencia a los cambios en la estructura de las instituciones, en sus presupuestos, plantillas de personal, etc.

En cuarto lugar, será conveniente promover investigación asociada a los Proyectos de Codesarrollo. Como es bien sabido, con más frecuencia de la deseada se ponen en marcha proyectos o acciones de desarrollo sin el soporte previo de la investigación rigurosa, basándose únicamente en intuiciones de los responsables de su formulación. A veces las cosas funcionan, pero también, con más frecuencia de la deseada, los proyectos de desarrollo fracasan por no cumplir esta condición básica, como es la investigación. Como es lógico la investigación deberá estar ligada a las necesidades del desarrollo o de las actividades del desarrollo, y no a la especulación y preferencias teóricas de los investigadores. En el marco del Codesarrollo, una de cuyas piezas fundamentales es la participación de los migrantes en las diferentes fases, parece conveniente que la propuesta metodológica denominada Investigación Acción (Montes, 1993, 2000), que trata de ligar el conocimiento con la intervención social y activar la participación social, puede ser la más adecuada.

Por último, para poder hablar de Codesarrollo en el sentido indicado anteriormente, "Desarrollo en origen, integración en destino", será necesario, también, promover acciones de sensibilización en los países de origen y en los países de destino de los migrantes, así como activar medidas sociales y legales para la integración de los migrantes, para la promoción de la convivencia intercultural y para la generalización de la ciudadanía global basada en la práctica generalizada de los derechos humanos. En otros documentos anteriores he presentado ya algunas propuestas al respecto a la sensibilización y la convivencia intercultural. (Montes, 2003, 2005).

3ª Condición: La integración de los migrantes en la Cooperación al Desarrollo.

Para que el Codesarrollo funcione se requiere también la integración de los migrantes en la Cooperación al Desarrollo. En realidad esta condición podía estar incluida en el apartado anterior "La asimilación de la estrategia del Codesarrollo por parte de los actores", porque los migrantes son también actores y muy principales en el Codesarrollo, pero he preferido tratarla aparte por sus características propias.

En primer lugar, para que el Codesarrollo funcione parece fundamental que los migrantes se incorporen a los proyectos de desarrollo. Pero, para que eso suceda, es necesario que los migrantes realicen una reflexión sobre el fenómeno migratorio. En las entrevistas que hemos realizado a inmigrantes siempre hemos observado dos dilemas básicos: (1) "Análisis versus nostalgia" y (2) "Causas estructurales versus motivos personales".

El primero de ellos se refiere a la alternativa en la que se mueve el discurso migratorio que oscila entre la nostalgia del país de origen abandonado que se añora y el análisis del fenómeno mismo de la emigración, que obliga a maldecir al sistema económico y político que los ha expulsado. El segundo de los dilemas apunta a las características del análisis que igualmente oscila entre el análisis de las causas estructurales económicas y políticas de las migraciones y los motivos personales, individuales y familiares de la decisión de emigrar.

Resulta evidente que para que los migrantes participen en el Codesarrollo se ven obligados a realizar una reflexión sobre las migraciones en el que predomine el análisis sobre la nostalgia, y el análisis de las causas estructurales sobre los motivos personales.



En segundo lugar, para que los migrantes se incorporen a los proyectos de desarrollo, es necesario que se produzcan algunos cambios en el proyecto y en las trayectorias migratorias. En este caso también nos encontramos con dos dilemas que pueden sintetizarse en las expresiones siguientes: (1) "Retorno versus integración" e (2) "Individual versus colectivo".

Se entiende por proyecto migratorio y trayectoria migratoria el conjunto de expectativas y planes que tiene una persona cuando va a iniciar su viaje migratorio y las decisiones que va tomando durante el proceso migratorio.

En el primer dilema la alternativa que se presenta al migrante es decidir entre la voluntad de regresar a su país de origen, una vez cumplidas ciertas metas, o integrarse en el país de destino y renunciar al retorno. Con mucha frecuencia el retorno suele ser la decisión cuando se inicia el viaje migratorio, pero, con mucha frecuencia, esta decisión primera de retorno va cambiando a lo largo del proceso por la decisión de quedarse en el país de destino.

En el segundo dilema se plantea al migrante la alternativa entre una visión individual del proceso migratorio, según la cual el migrante va a un país de destino a resolver sus propios problemas económicos personales o familiares frente a una visión colectiva del mismo, que implica una estancia migratoria orientada tanto al desarrollo de su país de origen y como de destino.

En el marco del Codesarrollo es evidente que se exige al migrante que oriente su proyecto migratorio hacia el retorno a su país de origen y que asuma una visión colectiva en su proyecto migratorio. Son dos premisas de difícil cumplimiento porque, con frecuencia, las decisiones que se toman en el proceso migratorio conducen a la integración más que al retorno, y también porque los migrantes no van a los países de destino ni a impulsar su desarrollo, aunque esto suceda en realidad, ni a promover el desarrollo de su propio país de origen, aunque también esto suceda indirectamente, sino a resolver los problemas de su economía doméstica.

En tercer lugar, para que los migrantes se incorporen al Codesarrollo es necesario que se produzca una reorientación del destino de las remesas. Según la información de que disponemos actualmente el destino de las remesas de los migrantes se orienta en esta dirección: Pago de deudas ocasionadas por el viaje; contribución al sostenimiento de la familia y satisfacción de necesidades básicas; adquisición de bienes de consumo; construcción de viviendas y fondo ceremonial.

Está claro que estos destinos de la remesas cumplen funciones sociales relevantes y a veces también económicas, pero están lejos de la perspectiva del Codesarrollo, que aspira a que las remesas se dirijan a inversiones productivas, que permitan iniciar procesos de desarrollo económico y social, que activen la producción y el empleo, mucho más allá de la simple satisfacción de necesidades básicas. Parece que el reto que se plantea actualmente es precisamente éste, que las remesas se destinen a inversiones productivas en el país de origen de los migrantes. La cuestión es qué requisitos deben cumplirse para que esto suceda o qué estímulos deben tener los migrantes para que orienten sus ahorros en esa dirección.

En cuarto lugar, para que los migrantes se incorporen al Codesarrollo es conveniente impulsar procesos de formación. Esto se refiere, como es lógico, a la adquisición de habilidades técnicas y profesionales por parte de los migrantes en relación a los proyectos de codesarrollo, una tarea urgente pero de larga duración.

En quinto lugar, para que los migrantes se incorporen al Codesarrollo es necesario que activen su conciencia de identidad social y cultural y que esto repercuta en la creación y fortalecimiento de organizaciones de migrantes orientadas al Codesarrollo. Ya existen organizaciones de migran-

tes, algunas de las cuales han nacido al rebufo de subvenciones de las administraciones, y por ello de gran fragilidad institucional, y con tareas orientadas preferentemente al ofrecimiento de servicios de asesoramiento y asistencia sobre la situación administrativa, orientación en trabajo, educación, vivienda y defensa de los derechos ciudadano de sus asociados, y a veces con alguna vinculación sindical. Pero en el marco del Codesarrollo estos organismos tendrán que orientarse hacia la participación en los proyectos de desarrollo en sus países de origen.

Por último, para que los migrantes se incorporen al Codesarrollo será necesario que se vinculen mediante algún procedimiento a las Agencias de Desarrollo, gubernamentales o no gubernamentales. Esto puede suceder tanto a través de las propias organizaciones de migrantes mediante convenios con las agencias, como a través de la incorporación de migrantes a las agencias de desarrollo como voluntarios o cooperantes. Al respecto debo recordar con sorpresa que desde la implantación de Intermon Oxfam en Murcia hace quince años hasta el presente, ningún inmigrante ha llamado a sus puertas ni para pedir información.

El Codesarrollo abre una nueva perspectiva en las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. En cualquier caso, el Codesarrollo aparece como un mecanismo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para impulsar el desarrollo de los países empobrecidos de los que proceden los migrantes. Esta nueva perspectiva afecta, pues, tanto a las migraciones como a la cooperación al desarrollo. Pero para el Codesarrollo resulte beneficioso simultáneamente para los países del Norte y del Sur parece necesario que se cumplan algunas de las condiciones señaladas. En este artículo se han propuesto y descrito tres condiciones para que el Codesarrollo funcione. Quizá otros puedan hacer otras aportaciones.

Referencias bibliográficas

- ABAD, L.V. y otros (2005) *Codesarrollo: Migraciones y Desarrollo Mundial*. Madrid: CIDEAL.
- ACOSTA, A. y otros (2006a) *Crisis, migraciones y remesas en Ecuador. ¿Una oportunidad para el Codesarrollo?* Madrid: CIDEAL.
- ACOSTA, A. y otros (2006b) *La migración en el Ecuador. Oportunidades y amenazas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar
- GIMÉNEZ, C. (2002) "Migraciones y desarrollo. Estudio de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos" Madrid: CECOD (Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo).
- GIMÉNEZ ROMERO, C. y otros. (2006) *El Codesarrollo en España. Protagonistas, discursos y experiencias*. Madrid: Libros de la Catarata.
- HERRERA, G.; CARRILLO, M^ªC. y TORRES, A. (Eds.) (2005) *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO.
- MONTES DEL CASTILLO, A. (1993) "Investigación Acción en Antropología Social" en *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.*, nº 92, 177-188.
- MONTES DEL CASTILLO, A. (2000) "Antropología, Investigación Acción y Trabajo Social" en: MARTINEZ MARTINEZ, M^ªJ., *Para el Trabajo Social*. Granada: Ed. Maristán.
- MONTES DEL CASTILLO, A. (2001) "Antropología del Desarrollo", en MONTES DEL CASTILLO, *Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia.
- MONTES DEL CASTILLO, A. (2003) "Ecuador en Murcia. Proyecto global de actividades sobre la República del Ecuador en Murcia". Murcia: CARM.



MONTES DEL CASTILLO, A. (2005) "Ecuador en Murcia. Propuestas para la integración de los inmigrantes y para la cooperación al desarrollo" en *II Congreso Nacional sobre Universidad y Cooperación al Desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia.

NAÏR, S. (1997) "Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación a los flujos migratorios", *Misión Interministerial sobre migración y codesarrollo*, Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia.

RAMIREZ GALLEGOS, F. y RAMIREZ, J.P. (2005) *La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito: ABYA-YALA.

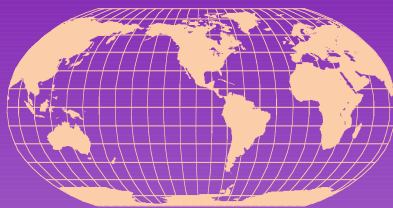
www.cideal.org

www.cecod.net

www.bakeaz.org

www.congde.org

www.eurosur.org



Coordinadora de ONG para el Desarrollo Región de Murcia

C/ San Luis Gonzaga, 15, Bajo – 30005 Murcia
Tel. fax: 968280290
coordinadorademurcia@congde.org
www.coordinadorademurcia.org



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



Región de Murcia

